



Nº 7

FAMA  
POSTHUMA,  
DEL M. R. PADRE  
MIGVEL ANGEL  
TAMBVRINI,  
DEZIMO QVARTO PREPOSITO  
General de la Compañía de  
JESVS.

QUE CONSAGRA  
A LA ETERNIDAD,  
el Colegio de San Pablo de  
Granada.

*Impreso en Granada en la Imprenta de Andrés Sanchez.*

САМЫЕ  
САМУЧИЕ

БИДАЛЫ

ПОДАРЕНЬЯ

АКСЕССУАРЫ

СИРОВЫЙ СКАЛЯР ОМАС

26000 р. включая доставку

2490

АРДАКИНЫ

СИРОВЫЙ СКАЛЯР

26000 р. включая доставку

2490

СИРОВЫЙ СКАЛЯР

СИРОВЫЙ СКАЛЯР

СИРОВЫЙ СКАЛЯР

СИРОВЫЙ СКАЛЯР

# INTRODVCCION.



VANDO EL ORBE  
Christiano lloraba la falta  
de su Cabeza. Quando la  
Compañia de Jesus (hija es-  
pecialmente favorecida de  
la Silla Apostolica, à quien  
desde su erección dedicò  
sus trabajos, sus sudores, sus glorias) se havia  
entregado al justo dolor en la muerte del San-  
tissimo Pontifice Benedicto XIII, que sucedió  
à los 21. de Febrero del presente año. Quan-  
do las lagrimas comenzaban à correr por vna  
de sus mexillas, haviendo antes colocado alli  
su Throno la Religion, la Gratitud, y la Piedad.  
Quando se hallaba cercada de las opacas som-  
bras de vna noche en funestos, y lugubres la-  
mentos, le acrecio nuevo motivo à su quebra-  
to en la perdida de N. M. R. P. Miguel Angel  
Tamburini su XIV. Preposto General, que  
acrecio à los 28. del mismo mes, siendo princi-  
pio de nuevas lagrimas el septimo dia, en que  
podia ya pretender algun descanso.

Verificose de nuevo en la Compañia de  
Jesus lo que de Jerusalen advirtió el Profeta  
Jeremias: *Plorans ploravit in nocte; & lacry-  
me ejus in maxillis ejus.* La que ya se havia  
entregado al llanto plorans, se vió precillada

Pe Joseph de Burg

de Roma  
1742

Jerem. Threlk.  
l. v. 2.

*Ambros. de  
obitu Valentini.*

à llorar de nuevo *ploravit*, formando vna dilatada noche de continuadas desgracias *in nocte*. Y las lagrimas ocuparon no ya vna de sus meñillas, sino entrampas, *& lacrymae eius in maxillis ejas*. Llegando así con notable singularidad à cumplir el Evangelico precepto, que Christo, Nuestro Bien, intimò à sus Discípulos: *Qui te percutit in maxillam, præbe & alteram*. Así lloraba, así discurría, y así interpretaba los citados lugares el grande Arzobispo de Milán San Ambrosio, quando, poco despues de la muerte de Graciano, subió al Pulpito con el motivo de consolar à su Pueblo en la reciente perdida de Valentimano: *Percussa eras, Ecclesia, concluia el Venerable Prelado, in maxilla tua, cum amitteres Gratianum: præbuiisti & alteram, quando tibi Valentinianus crepus est. Merito tibi non in vna maxilla, sed in veraque sunt lacrymae, quia pide... utrunque deploras.* Quando perdiste à Graciano, quedaste, ó Iglesia Santa, herida en vna de tus maxillas. Ofreciste, para que te hiriesen la otra, quando te quitaron à Valentimano. Sea licito mudar los nombres: *Percussa eras, Socie-  
tatis Iesu, in maxilla tua, cum amitteres Bene-  
dictum, præbuiisti & alteram, quando tibi Mi-  
chael Angelus crepus est.* Las heridas han sido mortales, pero aun ha sido mas grave la ultima, ó por ser segunda, ó porque si la Compañia perdió à Benedicto, no solamente perdió, sino le arrebararon à Miguel Angel. *Tibi crepus es.* Y por coniguiente se vè obligada dar al publico mayores demonstraciones de sentimiento. Esto por el comun de la Compa-  
ñia. Mas

Mas si se fia de hazer particular de este  
gran Colegio de Granada el sentimiento en  
una perdida comun , oygase vna pregunta , y  
una respuesta al ya citado Padre : *Quæ sunt  
ista genæ Ecclesiæ , de quibus alibi dicit Scriptura  
ut corium malorum granatorum genæ  
tuæ? Quæ mexillas son estas , à quienes en otra  
parte comparan las Sagradas Letras con la  
corteza de las granadas? Así la pregunta. La  
respuesta: *Istæ sunt genæ , in quibus solet nite-  
re verecundia , pulchritudo fulgere , in quibus  
aut flos juventæ , aut perfectæ ætatis insigne  
est.* Son , dize , symbolo de vnos Jovenes , en  
quienes por su edad , y aun por Instituto , ref-  
plandece la modestia. Y de vnos Varones , que  
con la variedad de sus empleos hermosean la  
Casa de Dios. Por ventura no son estos los dos  
gremios , que componen esta respetosa Comu-  
nidad , y que ahora concurrieron al llanto en la  
vniversal perdida?*

Cant. 6. 5,

Pero aun oygase à San Ambrosio , que  
prosigue su Oracion funebre : *Plorat Ecclesia  
in sapientibus suis , qui velut caput Ecclesiæ  
sunt; oculi enim sapientis in capite ejus.* Llora  
tambien la Compañia , y este Colegio en sus  
Sabios , en sus Professores , en sus Maestros .  
*Plorat in oculis , hoc est in suis fidelibus , quia  
scriptum est oculi tui sicut columba extra taci-  
turnitatem tuam.* Llora en sus ojos , en aque-  
llos , à quienes confia su doctrina , en sus Fie-  
les , en sus Discipulos , y Estudiantes , cuyos ojos ,  
aunque los tiene bien cerrados la modestia , es-  
tán abiertos para ver , reconocer , y penetrar  
los mas ocultos Mysterios. Pero sin embargo  
de

Ecc. 2. 14.

Cant. 4. 13

se conservan estos en un sagrado silencio, porque á ellos aun no les ha llegado el tiempo de hablar, *eo quod videant spiritualiter* (es explicacion del mismo Santo Doctor) *& noverint ea, que viderint, taceré mysteria.* Finalmente *plorat in Sacerdotibus suis, qui sunt sicut genæ Ecclesia, in quibus est barba Aaron, hoc est, barba sacerdotalis, in quam de capite descendit vnguentum.* Llora en sus Sacerdotes, en sus Prelados, en sus Obispos. Sabe el mundo, que la Compañia no admite Dignidades. Pero tambien sabe, quan obligada se halla al Illusterrissimo Señor Don Francisco de Perea, dignissimo Arçobispo de esta Ciudad, que, por toda Espana, y por todo él, la ha llenado de gloria, derramando prodigamente, por enriquecerla, sus bienes ; y lo que es mas, ha desangrado la eloquentissima vena de su elevado ingenio para exaltarla, à donde ya no tenga que temer de la emulacion, ó de la embidia. Ella no ha tenido, con que corresponder á sus excessivos favores, si no es con un immortal agradecimiento, expressado en parte en la Carta de Hermandad, que remitió á su Señoría Illusterrissima el difunto Padre General, y que recibió este sabio Prelado con demonstraciones de grande honrò. Juzgò, pues, ahora, con ingeniosidad idea de su voluntad, se hallaba constituido en la obligacion de asistir á las Exequias, y honrar con sus llantos las veneradas cenizas de la Cabeza de este Cuerpo, cuyo miembro se considera, para dexarnos dezir en todo rigor, y con mucho gusto, que la Compañia *plorat in Sacerdotibus suis.*

Mas

Mas si en este Illustrissimo Prelado pudo tener visto de obligacion la asistencia, con que honraba à nuestro difunto Padre , en el Illus- trissimo Señor Don Alejandro Aldobrandini, Arçobispo de Rhodas, Nuncio Apostolico , y Colector General de la Silla Apostolica en es- tos Reynos de Espana (que à la fazòn se halla- ba aqui con la Corte de nuestro Catholico Monarca) fue efecto de solo su amor, y pater- nal beneficencia (hereditaria para con la Com- pañia en la excelsa Casa Aldobrandina) haver querido tambien coronar con su presencia las Glorias posthumas de nuestro General. Verdad es, que se ocultò en vna Tribuna ; pero desde alli se dexaron ver envueltas en mucha luz su devocion, sus lagrimas, su piedad , que rever- verando en el Tumulo, ilustraban esta nuestra Iglesia, y toda la Compañia. Por lo que no du- damos , permitirà tambien este Principe se di- ga por él, que la Compañia *plorat in Sacerdo- tibus suis*.

Hasta aqui se ha expressado el motivo de las Exequias , que este Insigne Colegio dispu- so, y aun corriò la pluma, fuera de los limites de Introducción , à donde la llevò la meliflua voz de San Ambrosio en ocasión , como se ha visto no muy desemejante. Debense ahora re- ferir con puntualidad el aparato, con que se ejecutaron , y las circunstancias to- das , que las ennoblecie-

RE.

## RELACION DE LAS EXEQVIAS:

**M**uriò, como ya se ha dicho, el M. R. P. Miguel Angel Tamburini à los 83. años de su edad , despues de haver gobernado por espacio de 24. la Compañia de Jesùs, con el supremo cargo de Preposito General. Mu- riò à la verdad en vna edad anciana, pero mu- riò temprano vn hombre

*Troica dignus  
Sæcula, & Euboici eranscēdere pulveris annos.*

Sus virtudes, y prendas mucho mayorcs que sus años , lo hicieron sobremanera respetable. Le añadieron amor sobre la veneracion la blandura, tranquilidad , y suavidad, que fueron el principal caracter de su govierno. De suerte que se podria apuntar por su elogio propio , lo que de Virginio Rufo dexò escrito Plinio el Menor.

*Plin. lib. 2.  
Epist. I.*

*Annūm cereium, & octogesimum excessit in  
altissima tranquillitate, & pari veneratione.*  
Elegò à este Colegio la funesta noticia : y al punto comenzò à disponer las Exequias , con que debia celebrar la memoria de vn tan señalado Heroe. Destinò para ellas el Sabado 13. de Mayo, avisandolo assi desde el 12. à medio dia , en melancolicos dobles, las Campanas todas, y Reloxes de nuestra hermosa Torre.

Fabricòse en medio del Cruzero capacis-  
fimo de la Iglesia vn elevado Tumulo, q̄ cō pro-  
porcionada Symetria se dividiò en varios cuer-  
pos. Todo èl se vistiò de bayetas negras guarne-  
cidas de franjas de plata. Y no desdeziapor  
cierto lo blāco desta de lo funèbre del assunto,

pues

<sup>9</sup>  
pues sabemos por especial observacion del Padre Cerdá, haver sido costumbre de Griegos, y de Romanos cubrir con vestiduras blancas aun á sus cadáveres. Sobre las gradas del Tumulo se coloco la Tumba vestida de terciopelo negro, sobre que descansaban dos almohadas de terciopelo morado, con guarniciones, y bordas de oro, y sobre ellas un bonete, sin quitar su debido lugar á una muy rica Casulla.

En medio de la Tumba se dexaba ver una Cruz de plata por Rito de la Iglesia, y el JESVS gravado, quizás por Rito particular de la Compañía, uno, y otro sin duda por Rito de los Funebrales observado en toda la Antiguedad.

Homero notó, que en el sepulcro de un Marinero se dió lugar al Remo

*Fiximus in summo sepulcro fabrefactū remum.*  
Y lo que es mas digno de atención, consta de las Sagradas letras, que en el sepulcro, que Simón Machabeo erigió á su Padre con religiosa piedad, hizo también, se gravassen sus Armas *ad memoriā eternam*. Las armas de nuestra Milicia, nuestro escudo, y nuestras insignias son el JESVS, y la Imagen de aquel Crucificado Señor, á quien predicamos, y por quien peleamos. Estas, pues, se fixaron en la Tumba de nuestro difunto General.

Por las gradas se repartieron cincuenta candeleros de plata, los mas de tres quartas de alto; y por el pavimento á los lados de el Tumulo doce báculos los mas de bronce dorado, y altos cerca de dos varas. En unos, y otros ardían muchas luces, y aun parecían muertas á vista de los resplandores del Difunto. Con antorchas encendidas en las manos, quiso Nuestro Redemptor, lo espec-

*P.Cerde in 6.  
Eneid. v. 220.  
not. 15.*

*Odyss. 12.*

*I. Machab. 13.  
v. 29.*

*Ius. 12. v. 15.*

P. Cornel. in  
Eze. 12. v. 35.

raßen sus Discipulos. Assi expressamente lo man-  
dó. De donde tuvo principio, dice nuestro Corne-  
lio, la costumbre de entregar en la ultima agonía  
cieros encendidos à los Fieles : *Ut testentur, se  
fide, & charitate ardēti occurrere Christo.* Extensi-  
dióse el Rito, adoptando tambien, y consagrando  
la Iglesia la costumbre gentilica de encender an-  
torchas à los sepulcros. Y à la verdad tuvo este  
ahora su cumplida significacion, quando se cele-  
braba la memoria de vn hombre, que supo arder,  
y lucir, resplandeciente antorcha sobre el cande-  
lero de la vniuersal Compañia.

Aùn faltaba al Tumulo su mas vistoso ador-  
no. Faltaban aùn las Inscripciones , y Elogios , en  
que se leyessen las gloriosas hazañas del Difunto.  
Faltaban flores, y coronas, debidas sin duda à sus  
meritos. Esta fue tâbié costûbre solemnemente rece-  
bida entre los Griegos, y Romanos. Sobre los cada-  
veres, y sepulcros se arrojabâ flores, se texian guir-  
naldas, florecia vna hermosa, y perpetua Primavera

Juvén. Satyr.  
7.  
Jerem. 48. v.  
9.

P. Cornel. ibi.

*in vrna perpetuum ver,*  
que dixo Juvenal. Aludio à este Rito Jereimias, en  
aquella su emphatica Prophecia de la destrucción  
de Moab: *Date florem Moab, quia florens egredie-  
tur; & civitates ejus desertæ erunt, & inhabi-  
tabiles.* Esto es, interpretan Castro, y Cornelio : *Co-  
ronis floridis, & odoribus, ò Moab te, & taum  
funus adorna, quia in Chaldaea sepelieris, &  
morieris.* Ni se deben omitir las Versiones Syria-  
ca, y Arabiga, en que se lee assi : *Date coronam  
Moab, quia de destructione destructur, & omnes ci-  
vitates ejus in desertū erunt, præ inopia incola-  
tum.* Mas aùn no se contentò la piedad, ò superfi-  
cicion Romana, con texer à sus difuntos coronas

de

de flores, que al fin en breve se marchitan. Se introduxo tambien (despues que en la Grecia) que llevassen al sepulcro adornadas sus sienes con las coronas, q en vida se huiessen grangeado, ó por su valor en los triumphos, ó por su industria en las empreßas. Y no desagrado la nueva ceremonia à los Legisladores, pues quedò aprobada en la Ley 12. de las Tablas, que refieren Plinio, y Cicerón. Pero vna, y otra comenzò à mirarse con ceño en la Christiandad, temiendo no se abriesse por este camino la puerta à la Idolatria. Por esta razon declamaron contra ellas Tertuliano, Minucio Feliz, y otros. Desvaneciòse despues aquel riesgo, y admitiò la edad siguiente sin embarazo aquello Ritos, de que parecia haverse desdeñado la primera. San Geronymo, y Paladio nos los aseguran ya introducidos en su siglo. A la verdad la significacion de vno, y otro no puede desdecir del Christianismo: *A turba, O negotio remota securitatis signum est corona*, dice Clemente Alexandrino: *Quare ea O mortuos coronant.* Pone se la corona sobre las sienes del difunto, para dar à entender, que él se retirò ya de los inquietos bullicios de este siglo. Por què razon se concede al muerto la corona, pregunta Hadriano, *quare mortuus coronatur?* en testimonio, responde Epicteto Philosopho, de que ha salido ya victorioso de los peligros de esta vida *agonem se vita transfigisse testatur.*

Discretamente, pues, ordenò este Colegio se esparciesen flores, y se arrojassen multiplicadas coronas sobre el Tumulo de su difunto General. Debiánse muchas à aquel que con la Corona de la Dignidad (así llama à la Ancianidad vene-

Plin. lib. 21:  
c. 3.  
Cic. lib. 2. de  
Leg.

Tertul. lib. de  
Corona Militis.  
Minut. Fel. in  
Octav.  
S. Hier. ep. 26.  
Pallad. in Lau-  
fie. c. 39.

Clem. Alex.  
lib. 2. Stromat.  
cap. 8.

In Altercat:  
Adriani Aug.  
et Epicteti  
Philos.

12

rable el Espíritu Santo: *Corona Dignitatis Senectus*, q' havia añadido para su adorno aquellas siete, q' juzgó nuestro Cornelio inseparables de la Santa Senectud, Corona de canas, Corona de edad, Corona de feliz progenie en los innumerables hijos, que engendró para Christo, Corona de prudècia sab'a, Corona de grado superior en el gobierno, Corona de vida empleada en loables exercicios, Corona finalmente de justicia, y virtud: à aquél, que en el dilatado curso de su vida, havia conseguido felices victorias de sí, y del mundo, q' constató supo hollàr: à aquel, que en el empleo de Supremo General de esta Compañía havia tantas veces por sí, y por sus guérberos Soldados arruinando los vicios, postrado la herègia, y rendido el Infierno: à aquel, cuyos laureles se deberán contar por el numero de las batallas, los triumphos por el numero de las lides: à aquel finalmente, à quien debe la Cópaña verse hoy coronada de gloriosos tropheos, que, para admiraciò de la posteridad, ha añadido à sus antiguos tymbres. Con esto se ha dicho, que no se pudieron en tan breve tiempo tener tantas guirnaldas, ni fabricar tantas coronas, quantas se debian à los meritos del Difunto.

Sin embargo se aprefurò la religiosa juventud de este Colegio, y dispuso las que se trasladaràn à este lugair, sin omitir tal qual flor, que se arrojò suelta, como se cogió en el Parnaso, jardín ameno, y regado de muy puras aguas. Pero antes deberá leerse el Elogio Sepulcral, q' se imprimió con hermosos caractères, y en figura pyramidàl, à modo de Lepida en vna Targeta de proporciónada grandeza. Y dezía así.

STA,

STA. HOMO,  
NOMEN LEGES HVMANO MAIVS.

R. ADM. P. MICHAEL

ANGELVS TAMBVRINVS,

SOCIETATIS IESV PRÆPOSITVS

Generalis, non digno quidem, supremo tamen,  
honore decoratur.

HEROS MAGNVS NOMINE : FACTIS MAIOR:  
sibi minimus, cæteris maximus.

CESSIT OMNIBVS, QVO FACILE OMNIBVS ANTECESSIT.  
Vt, cui cederet, restaret nemo, cessit morti:

## FALLOR:

ANGELVS ERA T MICHAEL:  
abijt; non obijt.

QVOD NAM EVM SIBI PRÆRIPERET,  
diu solum, coelumque decertarunt:

SOLO COMMODATVS ERA T; NON DAT VS.

VT SOCIETAS VNIVERSA, ANGELICO POTIVS  
exemplo, quam humano regeretur imperio.

SED DESIDERIVM EJVS VLTRA PROTRAHIC COELVM.  
impatiens ad suam Angelorum fedem  
rapuit.

ETSI ANGELVS, HUMANITATE  
PRÆSTABAT.

IDEO IPSI CARI OMNES, OMNIEVS IPSE CARIOR.

EXI-

EXIMIAS VIRTUTES, QVARVM OMNIUM  
ARX FVIT, METIRE:

PRAECLARA FACTA NVMERA, SI POTES  
(OMNEM NANQUE MENSVRAM, ET NVMERVM SVPERANT)

CREDAS, PLVRIMAS ÄTATES EXPLEVISSE.

DESIDERIA SV ORVM PERPENDE,  
vix paucos dies attigisse putas.

CARDINALIVM COLLEGIO TRES SOCIOS  
(quantum Ecclesiae ornamenti!)

IGNOTIS, BARBARISQUE NATIONIBVS  
innumeris Apostolos, mundo sapientissimos Doctores,  
Cœlo Marryres, Aris Divos addidit.

HABES IN EJVS FACTIS MICHAELIS  
imaginem: qualis, quantusque verus Michæl  
sit, litera non capit.

MODERATORI OPTIMO, PARENTI MAXIMO  
hoc suæ observantiae monimentum  
Societatis Jesu  
COLLEGIVM GRANATENSE PIVM, GRATVM  
P. S.

*O* Cupaba este Epitaphio la frente del primer cuer-  
po. En la del segundo se leia aquel verso de Vir-  
gilio Eccl. 5.

*Et tumulum facite, & tumulo superadditc carmen*  
Con este elogio, que servia de explicacion:

*Angelus, immortale, dedit cui provida nomen,*  
*Sors, animusque suo fecit quem nomine dignum,*  
*Angelus heu perire! Gelida clauduntur in urna*  
*Offe*

*Miguel  
Duque.*

*Ossa pija Sociam lacrymis calefacta, corollis  
Tetta sacris, quas multa dies, & fervida virtus  
Arte laboravis, vernat post fata supernites.  
Angelus: hunc varius fertorum circinat orbis.*

Despues se le ofrecian à nuestro General difunto varias coronas, con aquél Texto de los Cantates cap. 4. v. 8. *Veni de Libano (id est, de bona operatione facta) illi.* s. Anf.  
*Veni: coronaaberis.* Explicose el concepto así.

*Ergo age: de Libano virtutum in præmia cursum  
Flecte, vel è meritis, Angele, ferta legas.*

*Jam vita non alla tua certamina restant,*

*Jam tibi laurigeri meta laboris adest.*

*Aspice, quanta tuis aptetur gloria factis,*

*Quotque corollarum nunc tibi surgat apex,*

*Iesuadum studiosa Parens tibi munera laudum*

*Exhibit, & plausus terra, polisque parane.*

*Ad tua præcipites curvantur tempora Palma,*

*Sacra tua laurus fistere fronte cupie.*

*His, age, cinge comas: etenim, si forte moraris,*

*Sponte tuum venient debita ferta caput.*

Los siguientes Hieroglyphicos se repartieron por todo el Tumulo, segun lo permitió el sitio, y pedia la materia.

Pintaronse tres coronas sobre yn Altar: las dos de azuçenas, y la tercera de rosas. El lemma aquel hemisfírio de Estacio lib. 3. Sylv.

*Date ferta per aras.*

El asumpto coronar à nuestro General con la gloria adquirida, por haverse sublimado à las Aras à influxos tuyos San Luis Gonzaga, San Stanislao KostKa, y el B. Joan Francisco Regis.

*Quot niveis, roseisque supernitet Ara coronis,*

*Tot decorata sacris cingitur illa viris.*

*Angelus Herorum super ipsam trina locavit*

*Numina, resque suo nomine digna fuit.*

*Dum*

EXIMIAS VIRTUTES QVARVM OMNIVM  
ARX FUIT , METIRE:

PRAECLARA FACTANVMERA, SI POTES  
(OMNIS NANGVE MENSVRAM, ET NUMERVM SUPERANT)  
CREDAS, PLVRIMAS ETATES EXPLEVISSE.

DESIDERIA SVORVM PERPENDE,  
vix paucos dies attigisse putas.

CARDINALIVM COLLEGIO TRES SOCIOS  
(quantum Ecclesie ornamentum!)

IGNOTIS, BARBARISQVE NATIONIB VS  
inaumeros Apostolos , mundo lapientissimos Doctores,  
Celo Marryres, Aris Divos addidit.

HABES IN EJVS FACTIS MICHAELIS  
imaginem : qualis , quantusque verus Michæl  
sit, litera non capit.

MODERATORI OPTIMO, PARENTI MAXIMO  
hoc suæ observantiae monumentum  
Societatis Jesu

COLLEGIVM GRANATENSE PIVM, GRATVM

P. S.

O Cupaba este Epitaphio la frente del primer cuer-  
po. En la del segundo se leia aquel verso de Vir-  
gilio Eccl. 5. 47. *Et tumulum facile, & tumulo superaddite carmen.*  
Con este elogio , que servia de explicacion:

*Angelus, immortale dedie cui prævida nomen,*  
*Sors, animusque suo fecit quem nomine dignum,*  
*Angelus seu perist! Gelida clauduntur iuvenia*  
*Offe*

O Miguel  
Duque.

*Officinae sociam lectorum scatula, corollis  
Telliæ sacrâ, quas multæ dies, & feruida virtus  
Arte laboravis, verisæ post facta superficies  
Angelus: hunc varias fertorum circumat orbis.*

Despues se le ofrecian à nuestro General difunto varias coronas, con aquel Texto de los Cantares cap. 4. v. 8. *Veni de Libano (id est, de bona operatione facta) illi.* 3. Anf.  
*Veni: coronaberis.* Explicose el concepto assi.

*Ergo age: de Libano virtutum in præmia cursum  
Fleste, vel è meritis, Angele, sertæ legas.*

*Jam vita non illa tua certamina restant,*

*Jam tibi laurigeri metu laboris adeſt.*

*Aspice, quanta tuis aptetur gloria factis,*

*Quotque corollarum nunc tibi surgat apex,*

*Iesuadum studiosa Parens tibi munera laudum*

*Exhibit, & plausus terra, polusque parent.*

*Ad tua precipites curvantur tempora Palma,*

*Sacra tua laurus sifere fronte cupit.*

*His, age, cinge coinas: etenim, si forte moraris,*

*Sponte tuum venient debita sertæ caput.*

Los siguientes Hieroglyphicos se repartieron por todo el Tumulo, segun lo permitio el sitio, y pedia la materia.

Pintaronse tres coronas sobre un Altar: las dos de azuçenas, y la tercera de rosas. El lema a quel hemisferio de Estacio lib. 3. Sylv.

*Dato serta per aras.*

El assumpto coronar à nuestro General con la gloria adquirida, por haverse sublimado à las Aras à influxos tuyos San Luis Gonzaga, San Stanislao Kostka, y el B. Joan Francisco Régis.

150 Diente Bro  
sales.

*Quæ niveis, roseisque supernitet Ara coronis,*

*Tot decorata sacrâ cingitur illa viris.*

*Angelus Heroum super ipsam trina locavit*

*Nomina, resque suo nomine digna fuit.*

*Dum*

16

Dum tamen altos Divis thuris odore;  
In terris superos collocat ille Deos;  
In superas rapitur (colum namque indicit) arcos,  
Ornat ubi peritum terna corona caput.

## OCTAVA.

*Nro Gaffaa de  
Isla.*

ESSE Altar, que vistiendo Primavera,  
Purpura, y nieve ostenta coronado,  
Altar es, donde en sombras se venèra  
De tres Heròes Numen colocado.  
Sin duda triumpha en la Celeste Esphera  
Angel feliz con premio triplicado,  
Quien erigiò tres Aras en el suelo,  
Por tres escalas assaltando à el Cielo.  
Pintaronse siete columnas coronadas de lirios. Sobre las  
quales se leia esta inscripcion:

*Sapientia adfiscavit sibi domum, excidit columnas  
septem. Prov. cap. 9. v. 1.*

El assumpto significar el afortunado patrocinio, que en  
el Generalato de N. M. R. P. consiguieron las Escue-  
las Jesuiticas, haviendoseles dado por Numen Tutelar  
à San Luis Gonzaga, en especial Breve del Santissimo  
Padre Benedicto XIII. de feliz memoria.

*Septenas Paria Sapientia rupe columnas  
Exscidit, aeriam dum struit illa domum.  
Atque ait, erexit adnectens lilia fulcris:  
Ista satellitio tuta sit aula suo.  
Angele, quippe Scholis dandas vigil, accipe: lili,  
Qui Lodoix nivei candet adinstar, erit.*

Pintaronse tres coronas teñidas de rosas. El lemma de  
Virgilio Aeneid. I.

*Rosæ cervice refulgit.  
El assumpto hazer memoria del honor añadido à la  
Com-*

Compañia con las tres Purpuras de los Eminentissimos  
Padres Juan Baptista Ptolemei, Joan Baptista Salerno,  
y Alvaro Cienfuegos , que aun ilustra con sus resplande-  
dores à el Sacro Colegio : y todos militaron antes mas  
gustofoes en las Vanderas de nuestro General.

*Murice Ptolemyus, salernus murice, fertum*

*Alvarus O' roseum murice neclit o' vams,*

*Angelus en victor rosea cervice refluit:*

*Splendor adit vultus, O' rubore rosa.*

*Dumque triumphali petit aurca sydera cursu,*

*Murice sic eterno terna corona rubes.*

## GLOSSA.

*ggo. Fco. Inven-*  
**D**E vn Ptolemei la Chlamyde Sagrada,  
De vn Salerno la Purpura lucida,  
Y la toga de vn Alvaro encendida,  
Son corona de rosas triplicada.

Mas ó portento! Ya en la mas nevada  
Cabeça racional, queles diò vida,  
De si la ardiente Purpura se olvida,  
A mayor eminencia levantada.  
Escala, pues, triunphante, Angel, la esphera  
De tus virtudes Cielo rachonado,  
Vuela à el Puerto feliz de tu carrera.  
Sube con tres coronas ilustrado,

Que rojas de tu eterna Primavera

Las tres Purpuras hoy te han consagrado.

Para significar el gran numero de Doctores, que en este  
siglo han florecido à exhortaciones del difunto Gene-  
ral , que los animò siempre à subir à la alta cima de la  
Sabiduria, se pintò vna corona de palmas , cuyo descanso  
se eran varios libros de diversas Facultades , con este  
lema de Propertio lib. 4.

*º Joseph Sharpe.*

*Libris est data palma meis.  
Scriptissimus, et clarus nunquam paritura triumphum  
Nulla fuit nostris litera fixa libris.  
Vicimus ingenio, quo viximus. Arma libelli,  
Diruta gene Erebus. Palma triumphus erat.  
Disce, quid huic referant appensa volumina busto,  
Illaque, que libris est data palma meis.*

Al mismo asumpto se pintó vna corona de Estrellas,  
por baxo de las cuales corria este lema:

*Stelligerum attollens apicem Sil. Ital. lib. 13.  
Quam bene conueniunt morientis postuma lucis  
Semina, cui semper lumine fulsit apex!  
Ar sit Apex Stellis, vixit stellarus o'vante  
Doctorum serto, nec sine luce cadit.  
Stelligerum attollens apicem Sol occubat undis:  
Lucidus exoritur, lucidus emoritur.*

Pintóse vna corona Navàl con este mote del libro 8. de la Eneida.

*Tempora navali fulgent rostrata corona.*

El asumpto celebrar las Misiones, que promovió con infatigable desvelo nuestro P. General.

## OCTAVA.

*H*orrò agudo de volantes Pinos,  
En tremulo diamante transformadoe,  
Desde vn chão de rizos chrystalinos  
A esta Pyra registro trasladado.  
Honr debido al, que de errantes linos  
Fue Norte, Palinuro, y feliz Hado,  
Pues en la Tierra, y Mar honr se alcança  
Aqui à punta de proa, alli de lança  
ntaronle vnas espigas con aquel verso del Psalmo 64.

*Tinguiscent speciosa deserti. v. 13.*

El

El asumpto celebrar la Misión de los Chiquitos en el Paraguay, que se fundó en su tiempo, fuera de otras.

*Huc age ab extremis, Para aqua sita, finibus orbis  
Debita cultori jura repende reo.*

*Aurea, que salcis dedit hic ferranda colonas,  
Semina redde suis spicca facta comis.*

*Foncrai sic fatet metet decoranda capillis  
Spicea cultori debita sera tuo.*

Pintose una nave, que ya surgía en el Puerto coronada de copioso laurél con este mote de Sil. Ital. lib. II.

*Lauro redimite subiuit.*

*Oportos puppis portus.*

El asumpto celebrar las Misiones, que contanto fruto de las Almas se hicieron en varias partes del Orbe, con cuya gloria descansa N. General difunto.

*Graja per immēsum Zephyro dans vela profundum  
Contigit Aeos Navis adusque sinus.*

*At Genes studio lustrandi indecta reposas*

*Circuit hac omnes laurea puppis aquas.*

*Sed ventum ad Portum: fertis redimite, Sodales!*

*Exposita merces: anchora jacta Polo est.*

## PARAPHRASIS.

**P**or region de chrystal la Nave Griega  
Hasta el Phasis rompió el vario elemento;  
Y entregando su rumbo al Mar, y à el Viento  
Buscó solo Esplendòr, que à el hombre ciega.  
No así este gran Vagèl à el Mar se entrega;  
Rumbo abraza mayor su penamiento,  
Por luz subir pretende à el Firmamento;  
Porque quiere alumbrar la Gente ciega.  
Mas pues ya llegó à el Puerto delicado,  
Razón es, que vosotros à perfia

Coronis de Murella popa alada,  
Que venciendo fatal cuello estadio,  
Y exponiendo su noble mercancia,  
Descanso en alto Polo asegurada.  
Pintose vna corona Mural con este lema de Sil. Ital.  
lib. 15.

*Nites celso muralis honore corone.*  
El assumpto celebrar la muchedumbre de Idolos derribados por los Jesuitas en la India con el influxo de su General.

*Ego Ego, qui jaceo, celsus super ardua quondam  
Menia ferta mibi primus ab hoste tuli.*

*Menia strata dedi (missis Ego prævius ibam  
Lojolidis) Fictos menia crede Deos.*

*Vnde niset murale decus, non vano sepulchro  
(Aurea quam profert India) pompæ meo.*

Pintose vna nave, y en ella un Piloto gobernandola con el timón en las manos.

El assumpto celebrar la suavidad de su gobierno (virtud característica suya) con esta ode, en que se exponen aquellos dos hemistichios de Claudiano in Panegyri ad Theodos.

*Peragit tranquilla potestas,  
Quod violenta nequit.*

*Inflato, qualis, cum plavidum diu  
Bibere Cœlum flumina, temperat  
Magister alnum, suetus undas  
Lenè regens, tenuare clavo;  
Quantis resistat nescius atteri  
Aure Tyrannus mobilis Æolus;  
Talis per instantes biremem  
Expediit Michæl procellas,  
Quem blandientis nube supercill  
Aspergit Ignis cura Laconici,*

*Vir-*

*Virtusque per sentos a rerum.*

*Et medios talit una flatus.*

Pintose vn haz de varas dé laurel con muchas coronas formadas de las mismas hojas , y vna segur , que atráveslaba por medio con dos manos , que mantenian todo el haz , y la segur . El lemma de Virgilio Eccl. 9.

*Ego hoc te fasce levabo.*

El assumpto celebrar la prudencia , con que supo mezclar la blandura con el rigor oportuno , exhortando , y animando à los suyos con exemplos , y palabras à la conquista del Cielo .

*Pax sequitur fascem; comicitatur Pæna securim:*

*Sic mixtum Imperij Dux bene gesit opus.*

*Hæc quoque, si quis amor descendere limen Olympi,*

*Pone metum, dixit, me duce, carpe viam.*

*Nec gressus tardentur, Ego hoc te fasce levabo.*

*Crede mihi, leve sit, quod benefertur, onus.*

## PARAPHRASIS.

**C**On blandura , y rigor siempre mezclado ,  
Mantuvo este gran Gefe su gobierno ,  
Y excediendo à Lycурgo en lo acertado ,  
Mereció conseguir laurel eterno ,  
Quando , por dar exemplo à el mundo vano ,  
Desmintió con lo Angelico lo humano .  
Y queriendo animar la muchedumbre  
Del campo , dixo: Si hay ardientes brios  
De asaltar à el Olympo la alta cumbre ,  
Yo os prometo ayudar: persuadiós ,  
Que el peso , que os oprixe sin confuelo ,  
Si con gusto se lleva , lleva à el Cielo .

Pintose el Zodiaco con el Sol entrando en Piscis , ultimo Signo del año , y debaxo vnas espigas verdes , prenuncios

*S. Leonardo  
Wiesman.*

cios de la Primavera. El lemma aquel verso del Psalmo 64.

*Benedic coronae anni benignitatis tuae, et campi tui replebuntur ubertate. v. 12.*

El asumpto comparar con el Sol en dicho Signo à N. M. R. P. que murió lleno de resplandores de sus merecimientos, dexandonos esperanzas del aumento, y prosperidad de la Compañía en el acierto de su pasado gobierno.

*Sic ubi signiferum Phœbus ditaverat orbem,*

*Cana zamen bruma condidit urna diem;*

*Virtutum radij storo cum fulserat orbe,*

*Abstulit Ignatidum cana senecta Duxem.*

*Vique viret tellus, Phœdon quam circuit igne,*

*Legibus Angelicis subdita prata vident.*

Pintose la corona Triumphal formada de oro, con este mote de Cicerón in Pisonem.

*Nisi decreto triumpho.*

*Juan Enam:* El asumpto celebrar la charidad ardentissima de nuestro General.

*Nulla triumphalem frons substulit alta coronam,*

*Ni prius emerita fronte triumphus erat.*

*Ecce triumphavit Michæl, quod ut esse putarem*

*Augurium cordi fulva corona dabat.*

*Non nisi decreto frons stat decorata triumpho:*

*Hac iter ad superos, carpe, viator, iter.*

*S. Leonardo  
Wiesman.*  
Pintose vna mano ofreciendo vna corona de oliva (symbolo, segun Lorino, de la misericordia) que destilaba gotas de azeyte sobre llamas. El lemma del Psalmo 102. v. 4.

*Qui coronas te in misericordia, et miserationibus.*

El asumpto significar, que N. difunto General con sus copiosas lagrimas aumentó aquel fuego, que nuestro Glorioso Patriarcha pretendió emprender en el Orbe todo.

*Ipsa*

**P**sa tibi Palladas tamum protendit oliva  
Temporibus neclens debita ferta suis:  
**E**t que ruis astris nomen praefulgit Iesu,  
Effundens oleum sit tibi frontis honor,  
**T**abula Vulcano radix oleagina prebet,  
Roreque Palladio crescere flamma solet.  
**I**gnis in terra Divinum sparscrat ignem,  
Nutriji bunc oculis eruta lymphatuis.  
**V**ictrices Aquilas pacatis oliva preibat,  
Undique sse resonans victor ab hoste redit.  
**H**ec quoties Romae coluerunt, te Duce signa  
Barbara Romano subdita regna jugo!  
**D**eniq. nec tumulo discors intexta corona est:  
Sit licet ille niger, sit licet ista virens.  
**Q**uanvis ille niger feralia munera signet,  
Lugubris lacrymas ad tua busta perat;  
Pectore sed nostro quanquam post fata virebis;  
Mors licet invideat, vita perennis erit.

Pintose vna corona Valar, ó Castrense, (que es la misma, segun Pascasio lib. 7. de Coron. cap. 3.) con este mote de Lucano lib. 4. Phars. *Audet transcendere vallum.*  
El assumpto los assaltos, que diò nuestro General con sus Soldados á las trincheras de los Hereges.

**OCTAVA.**  
**R**Elampagos de acero fulminando  
Desde brillante espada (horror del viento)  
A el castrense decoro iba anhelando,  
Hollado á cada passo un escarmiento:  
Mas quando la corona iba azechando  
Misfienes con espíritu avariento,  
Envidiosa la Parca del tropheo  
Robò este honor para mi mausoleo.

Piu-

1º Juan En-  
rique.

Pintose la corona Obsidional con este mote: *Tutela, sc.  
lusque Alciat. Embl. 26.*

El assumpto significar , como librò à sus hijos en la Francia de la dura opression de los Jansenistas.

*Civibus obfatis fuerat tutela salusque,*

*Tempora gramineo qui tegit orbe sua.*

*Ecce triumphali cineres stant gramine recti,*

*Qui fuerant vita fospite, tutæ salus.*

*Vrbis tegit offa Patris, nomen tegit orbis honorum,*

*Corpus in Urbe jacet, nomen in orbe viret.*

Piardo de vn campo, que producia varias lanças con puntas sangrientas, y coronadas de copioso laurel. Lemma aqucl verso de Marcial lib. 7. Epig. 5.

*Martial laurigeræ cuspide pila virent.*

El assumpto celebrar los triumphos , que los Jesuitas han conseguido en la Francia con la conversion ilustre de muchos afamados Jansenistas.

*Nata seges campis quondam clypeata Pelasgum  
Fertur Agenoridæ regna dedisse Viro.*

*Pulchrior hic acies consurgit ubique triumphans,*

*Aspice, laurigeræ cuspide pila virent.*

*Ergo his Sidonij cedunt spectacula Cadmi:*

*Loyolidum laurus facta corona Duci est.*

## PARAPHRASIS.

**S**I en los campos Thebânos victorioso

De vna Serpiente Cadmo viò nacido

Armado batallòn, que en repetido

Triumpho le coronò Rey poderoso:

Mas gallardo Esquadrón, mas valeroso

Nace en este gran Campo, tan vñido,

Que sus lucentes armas siempre han sido

(Hable Francia) à el laurel Throno glorioso.

Cesse,

Cessa pues, de admirar la phantasia  
La Milicia de Cadmo, a quien no abona  
De ilustre Capiran su Monarquia  
Pues esta, que los triumphos hoy blasfoma,  
A el, que diestro erigiò su Compañia,  
Todo el proprio laurel vuelve en corona.

Pintose vna Oliva (symbolo bien conocido de Paz entre los Antiguos) con este Lemma del Sulmonense Fast. lib. 14.

*Comptos redimita capillos, Pax ades.*

*IVº Joseph Da  
glia.*

estrophes al v. oblongo de capillo

El assumpto celebrar la paz, que despues de tan gloriosas victorias conseguidas por su inclito General goza la Compañia.

*Pax sequitur Marte, Marte Dux, horrida Laurus  
Bella, quiescentem mollis oliva Ducem.*

*En jacez seu Martem, Pacem, Laurumq. secutus  
Angelus! At frontem fert a quieta regent.*

*Ergo venti redimita leves, Pax alma, capillos,  
Cingat & Angelicum mollis oliva caput.*

Pintose vna Charta entre coronas de Laureles, con este Lemma de Marcial lib. 7. Epig. 5.

*Publica victrices testancar gaudia charta.*

*IVº Pusno.*

El assumpto celebrar las glorias, que goza N. P. con los felices progresos de las Provincias, que le anunciaban las Chartas Annuas, segun la costumbre de la Compañia. Y se aludiò a el estylo, que tenian los Romanos de notificar por chartas a sus Emperadores las victorias gloriosamente alcanzadas.

*Etc queque diversas geminans Victoria lautos  
Annuas Cygnis volvuntur usque novis  
Publica victrices testantur gaudia Charta,*

*Famaque Loyalidum nomen in Urbe refert.  
Nec mirum, bac calamo sic tendat ad ore Romam,  
Sponte subit meritam parta corona caput.*

### PARAPHRASIS.

**T**ambien esta Milicia triumphadora  
En Carroza de Cyfnes conducida  
Ostenta à el año triumphos, que atesora.  
Oye Roma la fama esclarecida

De los Hijos de Ignacio, y las historias

Publican hechos, que el papel no olvida.

Así vuelan à Roma nuestras glorias,

Ni se debe estrañar su ligereza:

Pues el lauro immortal de estas victorias

Solo alli puede hallar digna Cabeça.

Pintose vna corona de laurèl formada sobre un verde tronco, cuyas hojas eran de oro. Por Lemina se leía aquella Maxima soberana de nuestro Divino Fundador.

*Ad maiorem Dei gloriam.*

*Baguea.*  
El assumpto fue referir todas las hazañas memorables, con que nuestro General se nos representa coronado, à mayor gloria de Dios.

*Que divisa gerunt murus, rosa, lilia, pappes,*

*Vna coronando munera laurus habet.*

*Laurus danda Iovi, cuius sacra dexter laurum*

*Præbet, ut inde Dei gloria major cat.*

*Ne vè sacrificis desint Altaribus aurea sarta,*

*Laurea si fuerint, aurea sarta damus.*

Para significar la gloria de su Sepulchro, se pintó un Sepulcro adornado de varias coronas, y por la parte superior se leía este verso del Evangelico Propheta

cap. i. ~~en el abreviatus gloriosus~~ el qual servia de Isai. 11:2  
mote.

v. 10<sup>a</sup>

Cui sua pacifica Provincia fudit olivas,

16º Gaspar  
Isla.

Quem d'quies molli forit amica sinu,

Nulla corona tegat sed enim si credere dignum est,

Hos tibus a domitis gloria major adest.

Tunc super insectis strata est brevis verna coronis,

Non poterat tumulo nobilitore frati.

Adelantose el mismo asumpto con los siguientes versos, à quienes sirviò de Lemma aquel Verso del Profeta Rey Psalm. 8.

Gloria, & honore coronasti eum. v. 6.

Barbara gemmiferi fulgescant busta Canopi,

Inque Polam Pharias Memphis honoret opes.

Caria splendentes necat Regina coronas,

Ale quibus magni coniugis verna micet.

Hic omni stat sacra tibi pyra clarior auro,

Angele, quam posterior cingere laurus amat.

Neu sibi facatis assurgunt busta trophyis,

Morsalisque suo vertice nutat honor.

Angelicum tumulum, fas est, quod laudibus Aether,

Erigat, & fertis dites ab Axe Deus.

Sic tua maior erit Mausoli gloria Regis,

Sic, quamquam extincto, vita perennis erit.

Finalmente se añadió à todas las precedentes otra corona, que no menos justamente adornasse las sienes de nuestro difunto General. Esta fue la de la Fama, con que vivirà immortal en los animos, y memoria de los hombres. El Lemma aquel verso de Claudio de Laudibus Stilic. lib. 3.

16º Pedro de Lazar.

Inque animis hominum pompa meliore triumphas

Sac palmis, lauroque datum: meliora supersunt,

Et diu varna magis ferta gerenda Ductio.

*Emicat innumereis redimitus tempora fertiss;  
Pompa tamen reliquis gratior una sibi est:  
Vivet in humanis scandens ad sydera Victor.  
Mentibus immemores nec senet esse sui.  
Ergo animis hominum melior sibi pompa paratur.  
Vixit, & hac semper parte superficies erit.*

Este fue el florido adorno, y lucido aparato del Tumulo, que à nuestro difunto General erigieron la Piedad, el Ingenio, y la Magnificencia. Acercabase ya la hora para las solemnes Exequias, pero se hallò esta prevenida del singular favor en las Sabias Religiosas Familias de esta Ciudad, à quienes conduxo en alas de amor el respecto à nuestro Difunto, para que le cantasen en forma de Comunidad el acostumbrado Responso. Formòse despues vn dilatado Theatro en el cuerpo de la Iglesia, que llenaron de Magestad, y Honor los Prelados, y Sujetos mas autorizados de las Comunidades. A vn lado del Cruzero asistìo en escaños la Nobleza de esta Ciudad, y en el Presbyterio los Señores Prebendados de esta Santa Metropolitana Iglesia. En el lado del Evangelio ocupò su Silla el Ilustrissimo Señor Arçobispo de esta Ciudad, asistido de los Señores Don Joseph Franquís Lafé de Castilla, Abad de Santa Fè Dignidad de esta Iglesia; y Don Joseph Gomez, Canonigo de la misma Iglesia.

Y será razon, que à lo menos en este sitio confesemos, que el Titulo de Hermandad con la Compañía, de que este Ilustrissimo se gloria, le impuso estrecha obligacion de ennoblecer con su honorifica asistencia la memoria de nuestro General. No ignora este Sabio Principe, que los ultimos honores de Sepultura, y Exequias corren por cuenta de los Hermanos. Los ejemplos son ilustres en Sagradas, y profanas Letras. En las

Sa-

**S**egundas. Murió el fuerte Sanfon, y Ieronos advierte, que sus hermanos entregaron el cuerpo á la sepultura. Acabó su vida el valeroso Judas Machabeo, y sus dos insignes hermanos Jonatas, y Simon le fabricaron Tumulo sobre sus hombros, antes que sobre la tierra. En las Profanas. Murió Druso, y esta muerte le sacó tantas lagrimas á su hermano Nerón, que apenas le ocurrían a Ovidio vozes, con que explicarlas. Dixo asisti-

Judic. 16. v.  
3.  
Bachab. 9. v.  
19.

Ovid. Consolat.  
ad Liv.

*Vidimus attonitum fraterna morte Neronem  
Pallida promissa flete per ora comæ.*

Antiocho finalmente quiso, fuese tan notorio su sentimiento en la muerte de su hermano, que, como refiere Alejandro ab Alejandro : *Purpure deposita, pheum induit, qui inter album, & nigrum fuisse color traditur.* Han de ser por ver-  
ra menos nobles los efectos, quando la Benevo-  
lencia enlazó en vinculos fraternales dos almas,  
que quando las hermanó la Naturaleza? Pero al  
fin tal qual sea la precision, con que á este Prin-  
cipe sus antiguos beneficios lo hayan obligado á  
estos recientes, debe ser, y será en los Jesuitas im-  
mortal el agradecimiento, como á aquellos, tam-  
bién á estos, que por ahora les sirven de corona,  
haver asistido á las Exequias, haver querido cos-  
tear todos sus gastos, haver ultimamente ofreci-  
do á Dios por el alma de nuestro General los Sa-  
crificios, y Sufragios, que los Jesuitas sus subdi-  
tos, aunque con la singularidad propria de su alta  
Dignidad podia dezir en cada uno de ellos, lo que  
San Ambrosio al ofrecer por el alma de su her-  
mano Satyro el incruento Sacrificio : *Tibi nunt,  
dezia, Omnipotens Deus innociam commendo ani-  
mam: tibi hostiam meam offero, capte propitiis,*

Alex. ab Alex  
lib. 3. e. 7.

s. Amb. lib. 1:  
de Excessu Sac-  
tis.

~~en el libro de la~~ ~~reverencia y memoria de los difuntos~~ ~~sacrificios y bendiciones~~  
~~de los que han fallecido en su servicio~~

Este dia dixo la Missa el Señor Doctor Don Alonso Pantoja, Sujeto, que por las escalas de sus meritos, mayores, que su fama, despues de varias Prebendas de Opcion, ha llegado à la Dignidad de Theforero de esta Santa Iglesia, le assistieron los Señores Don Fernando Pacheco, y Don Joseph de Herrera, Beneficiados en la insigne Parroquia de San Pedro, y San Pablo.

Oficio la Vigilia, y Missa la Capilla de Musica de la Iglesia Cathedral, que costeò la liberalidad del Illustrissimo Señor Arçobispo. Para los funerales se han admitido en la Iglesia los Sagrados Canticos, segun Oliverio Bonarcio, desde el tiempo de los Apostoles. San Geronymo refiere, que Santa Paula fue llevada al Tumulo entre suaves accentos, con que resonaban los Psalmos en acorde melodía. Aun mas antiguo, quiere Soprano, haya sido en ocasion de Exequias el Rito de la Musica: porque (para no hacer mencion de los infelices Canticos de la Gentilidad) donde la Santa Escriptura dice, que Tobias difunto à los 99. años fue con gozo *cum gudio* entregado à la sepultura, es de parecer, se entienda, que fue enterrado con canto *cum cantu*. Otro, pues, es el canto, que parecio reprehender en los funerales el Espíritu Santo, quando dixo, que *Musica in luctu importuna narratio*. Donde leyò el Arabigo *qualis est cantus in funeribus, talis sermo prater tempus*.

Pero si el tiempo de alabar à los hombres es despues de su transito, segun la célebre maxima del Eclesiastico; *Ante mortem n' laudes bo-*

*oliv. Bonart. in  
Eccles. 22. v. 6.  
S. Hier. de Fu-  
bere Paula.*

*Sopran. ap. P.  
Menoch. de Re-  
pub.*

*Hebr. lib. 8. c.  
S. B. 9.*

*Ecclesiasticus. 22.  
v. 6.*

*Eccles. II, 7.  
30.*

*miuem quemquam, advertida aùn allà de vn Gen-*  
*til, que supo dezir:*

*Vltima semper*

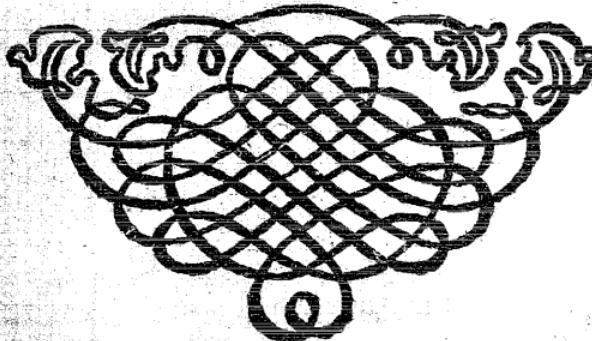
*Ovid. 3. Met.*

*Expectanda dies homini est, dicique beatus*

*Ante obitū nemo, supremaque funera deberet:*

Ya sin duda havia llegado el de exponer al publico los debidos Elogios de nuestro General. Para lo que concluida la Missa , subiò al Pulpito el Padre Martin Garcia , Maestro de Theologia Escholastica en este Colegio, cuya Oracion Vnembre se da aqui à la estampa. Cautose despues el vltimo Responso. Y parecio haverse oido aquel antiguo *Ilicet*, con que los Romanos daban fin à sus Exequias. Despidiòse el numeroso Auditorio; y cada vno iria quizás diciendo entre si, lo que de otras Exequias Plinio arriba citado.

*Hujus Viri Exequiae magnum ornamentum  
Principi, magnum saeculo, magnum et iam foro,  
Coprostris attulerunt. Laudatus est à Consule Cor-  
nelio Tacito: nam hic supremus felicitati ejus cu-  
mulus accessit, laudatore eloquentissimus.*



**ORA**

卷之三

କାହାର ପାଦରେ ଯାଏ ତାହାର ପାଦରେ ଯାଏ ।  
କାହାର ପାଦରେ ଯାଏ ତାହାର ପାଦରେ ଯାଏ ।



480

( ) o X o ( )

N.  
7615

# ORACION FUNEBRE

PANEGYRICA,

QUE EN LAS HONRAS  
dedicadas por el Colegio de San Pablo  
de la Compañía

DE JESVS  
DE ESTA CIVDAD DE GRANADA,  
à la memoria

DEL M. R. P. MIGVEL ANGEL  
Tamburini, Preposito General de la  
Compañía de Jesus

D I X O

EL PADRE MARTIN GARCIA  
*de la misma Compañía.*



ОГЛАГОЛ

БІЛБРІ

ДІЛКОВАНІ

ЗАКОНОГАЖИЧУ

ділкоєзикомініструмента

ділкооперації

ділкоєзик

ділкоєзикомініструмента

ділкооперації

ділкоєзикомініструмента

ділкоєзикомініструмента

ділкоєзикомініструмента

ділкоєзикомініструмента

ділкоєзикомініструмента

ділкоєзикомініструмента

ділкоєзикомініструмента

# DICTAMEN

DE EL LICENCIADO D. MATHEO  
Henriquez y Moyano, Colegial que fue del  
Mayor de Cuenca en la Universidad de Sa-  
lamanca, Canonigo Penitenciario de la San-  
ta Iglesia Cathedral de Zamora, Exami-  
nador Synodal de aquel Obispado, y de el  
Arçobispado de Santiago, y al presente Lec-  
toral de esta Santa Iglesia Metropolitana  
de Granada, Cathe dratico de Prima de  
Sagrada Escriptura en su Imperial Uni-  
versidad, y Examinador Synodal  
en este Arçobispado,

Con atención, gusto, y utilidad grande  
logré oír la Oracion Panegyrica, que  
en las Hogras de el M. R. P. Miguel Ángel  
Tamburini, Preposito General de la Sagra-  
da Religion de la Compañía de Jesu, dixo  
el R. P. M. Martín García de la misma Com-  
pañía, Cathe dratico de Vesperas en su Cole-  
gio de San Pablo de esta Ciudad, y Exami-  
nador Synodal de este Arçobispado: Y ya  
expresé en breve quanto ay que decir en  
Aprobacion de la Obra; porque el sobre scri-  
to de su Autor executa tanto por las admi-  
raciones, que son excusadas las Censuras, (1)  
yestán demás las humanas alabancas. (2)  
Y apicamente porque sean multiplicadas mis  
complacencias, leyendola (3) mandaria el

(1)  
*Opus non est subdere excep-  
tione, que vix pejumus sub  
admiratione predicare:  
stantique virtutis non examp-  
nanda, sed veneranda sen-  
tientia est. Casiod. lib. 5.  
Ep. 24.*

(2)  
*Laud humana non appeti-  
tur à sapiente. D. Aug.  
Serm. Dom: in mont.*

(3)  
*Qua semper placent, decet  
repetita placuisse. Casiod.  
lib. 5. Ep. 46.*

(4)  
*Duos amicis existentibus, sanctum est honorare veritatem.* Arist. lib. 1.

(5)  
*Non ex amore judicium, sed ex judicio amor.* Beroid.

(6)  
*Ano quidem fuisse: judico tamē: & quidem tantō acris, quanto fuisse amor.* Plin. in Paneg.

(7)  
*Est enim proprium Ora- boris aperte, distincte & ornate loqui.* Cicer. lib. I. de Offic.

(8)  
*Sermo rarer semper in gratia sale fit conditus.*  
Ad Colosae. 4.

(9)  
*Quod pertinet ad gratiam sermonis. Primo quidem ad instruendum intellectum, quod sit dum aliquis sic loquitur quid docat. Secundō ad morendum affectum: quod sit dum aliquis sic loquitur, quid Auditor et delectet. Tertiō ad hoc quod: aliquis amet ea, qua verbis significantur, & velit ea completere, quod sit dum aliquis sic loquitur quid Auditores fletat.* S. Thom. 2.1. quæk. 197. art. 1.

(10)  
*Et ego dico tibi, tu es Petrus. Hoc est: sicut Pater natus tibi manifestavit Divinitatem meam: Ita & ego natu fatio excellēti tuam.* D. Leo. Sermon. de S. Pet.

(11)  
*Nemina cum nobiscum sentiant. Plat. lib. Sap.*

(12)  
*Quod os Domini nominamus.* vñ. lñi. cap. 61.

Señor Licenciado Don Gabriel de Rus, Co-  
legial Huesped en el Mayor del Obispo de  
Cuenca mi Señor, Provvisor, y Vicario Ge-  
neral de este Arcobispado, diga mi dictamen,  
el que aora mas que siempre excepruaré de  
toda passion, arreglado à la verdad: (4) pues  
aunque con afectuosa inclinacion estimo las  
elevadissimas notorias prendas del Orador;  
el amor mismo, que las abraza, es el peso de  
la mayor razon, que las califica; (5) porque  
ninguno juzga mas severamente, que quienes  
mas verdaderamente ama. (6)

Y assi de justicia debo dezir, que ob-  
servò plenamente el R. P. Maestro en su Pa-  
negýrico, con la destreza Ciceroniana de  
claridad, elegancia, y concission (que singu-  
larmente acostumbra) (7) quanto previno  
el Apostol de las Gentes, (8) y requiere el  
Angelico Maestro (9) para un perfecto Ser-  
mon, tomando el alto rumbo de una Sabi-  
duria infinita; panegyrizando al Conductor,  
y Cabeça de los de la Compañia de Jesus  
con su mismo nombre, (10) formando tal  
consonancia los nombres con sus virtudes,  
y empleos; (11) que dè el Sermon se puede  
inferir, que la Divina boca llamò (12) Mi-  
guel Angel à el R. P. Preposito General, que  
tuvo como connaturalizada la santidad; co-  
mo de los Angeles enseña San Basilio, (13)  
y que fue sumuerte de Angel, que subió al  
Cielo à impulso de la llama de el Sacrificio;  
que hizo à Dios con su vida la ardiente Es-  
trella de el Dominicano Cielo, N. Santissimo  
Padre Benedicto Dezimo Terzio, (14)

Acri-

Acryse lados tan superiores motivos,  
e incluyo diciendo, no he encontrado en to-  
do este Panegyrico cosa, que no sea dignis-  
sima de la mayor alabanza, (15) y que debe  
esculpirse, para que sirva de immortal Esta-  
tua, aun en Roma, que logra dichosa atesora-  
rartan Venerable Difunto. (16) Así lo sien-  
to, *salvo meliori*. De este Real Hospital de  
Granada à 4. de Julio de 1730.

(13)  
*Et quasi substantie confa-  
persione infusam habuere  
sanctitatem. B. S. in  
Psalm. 32.*

(14)

*Cumque ascenderet flama  
ma in Calum, pariter An-  
gelus Domini in flammis  
ascendit. Judic. cap. 13.*

(15)

*Nihil posse reperiri quod  
dignum laude non sit. Aule  
Gel. lib. 16. cap. 3.*

(16)

*Nec enim magis decorum  
est insigne est statuam in-  
foro Populi Romani habes-  
se, quam ponere. Plin.*

*Lic. Don Matheo Henriquez  
y Moyano.*

## LICENCIA DEL ORDINARIO.

**N**OS el Licenciado D. Gabriel Joseph de Rus y Contreras, Colegial Huésped en el Mayor de Cuenca, de la Universidad de Salamanca, Gobernador, Provisor, y Vicario General de este Arcobispado, por el Ilmo. Señor D. Francisco de Perea mi Señor, Arzobispo de Granada del Consejo de su Magestad, &c. Por la presente damos licencia, para que se pueda imprimir el Sermon Panegyrico, que en las Honras del Rino. P. Miguel Angel Tamburini, Prepositor General de la Sagrada Religion de la Compañia de Jesus, predicó el R. P. M. Martin Garcia de la misma Compañia, Catedratico de Vesperas en su Colegio de S. Pablo de esta Ciudad, y Examinador Synodal deste Arcobispado, atento à que por la Censura dada por el Sr. Licenciado D. Matheo Enriquez y Moyano, Canonigo Lectoral de la Santa Iglesia Metropolitana de esta Ciudad, Catedratico de Prima de Sagrada Escritura en su Imperial Universidad, Examinador Synodal de este dicho Arcobispado, à quien lo cometimos, consta no contener cosa alguna contra los Mysterios de N. Santa Fe Catholica, buenas, y loables costumbres. Dada en Granada en diez y ocho dias del mes de Julio de 1730. años.

*Lic. D. Gabriel de Rus.*

Por mandado del Señor Provisor.

*Felix Diaz Ravanal.  
Not.*

*ATRO-*

## APROBACION

DE EL SEÑOR DOCTOR  
Don Joseph Gomez, Canonigo de la  
Santa Iglesia Catederal, Juez Ordina-  
rio de Juzgado de Testamentos, Patro-  
natos, y Obras Pias, Rector, que ha sido  
del Colegio Imperial de el Señor San  
Miguel, y actual Visitador de las  
Fabricas de este Arzobispado.

R Emite à mi juicio el señor Don Leonardo Vivanco y Angulo, Cavallero del Orden de Calatrava, del Consejo de su Magestad, su Oficina en esta Real Chancilleria, y Juez de las Impresiones de este Reyno, la Oracion Funebre, que dixo el R. P. Martin Garcia de la Compañia de Jesu, Maestro de Theologia, y dignissimo Rector, que fue del Colegio de San Bartholomè, y Santiago de esta Ciudad, en las magnificas Honras, que el doctissimo Colegio de San Pablo de la misma Compañia, dedicò à la piadosa, y feliz memoria de su Reverendissimo Preposito General difunto, el P. Miguel Angel Tamburini: Y aunque por ser causa de Rmos. PP. Jesuitas, la que à mi parecer se encomienda, quisiera eximirme de tan inferior mandato, remiendo el indiscreto arrojo de vulgar error, que en sentir del menor Plinio pienso. (1) que solo el destemplado ceño de un

afec-

(1) Neque enim  
soli iudicant,  
qui maligne le-  
gunt: Plin.  
lun. lib. 6.  
Epistol.

afecto opuesto, gradua al que lee de riguroso Juez. Rindome no obstante gustoso à obedecer: confessando con no pequeña fortuna mia, el respeto, y cariño, con que siempre he venerado à la muy Sabia, y Santa Compañía de Jesùs; sin que esto me embaraze, antes si me pudiera alentar à huir, para exercitar el cargo del mas rigido Censor. Pues como dize Sydonio, no ay (1) examen mas escrupuloso, que aquél, con que la fina amistad fuele fiscalizar las acciones, de el que estima.

(1)  
*Districtus semper censor, qui diligis, exitas.*  
Sidon. Apol.  
in Paneg. ad  
Pisc. Valer.

Si bien no me persuado necesita esta Oration de mi juicio para la censura, quando fu Autor tan conocido, y aplaudido por sus elevados talentos, la califica de acertada en la aceptacion de todos. Cumpliendo, pues, con mi obediencia, digo, que solo he registrado en la lección de este funebre Panegyrico, muchos motivos para elogiar sifisonja, al que lo formò de perfecciones, que son tantas, y de tan sublime esfera, que ellas solas son bastantes para acreditarlo de consumado Orador. Y si en todas sus lucidas funciones ha llenado el gran concepto, que de su fama, y nombre se ha conciliado para con todos; hallo, que en esta no solo ha satisfecho à la comun expectacion, sino que como oyo Tilio, parece (2) averla excedido con ventajas.

(2)  
*Famam, gloriamque dilectum adeo non abstulisti, ut auxeris. Veli.*  
*Orat pro Ci-  
cili*  
*et aliis*  
*et aliis*  
*et aliis*  
*et aliis*  
*et aliis*

Dificultoso fue ser, y por consiguiente digno de aplaudirse en los Sabios, el acierto en elegir un peregrino, y bien fundado asumpto para sus Obras. Logró esta felicidad nuestro Orador, proponiéndonos en un maravilloso paralelo al Reverendissimo General difunto, un Angel Precursor del Ilustre Pueblo de la Compañía de Jesùs, sin que para tanto rumbo le estorvase el aver de

de penetrar , como lo hizo , las altas perfecciones  
de la Naturaleza Angelica; dificultad (1) que en  
fencencia del Angel de las Escuelas , passa los limi-  
tes de vn entendimiento humano . Hizieron ver  
que si en el Cielo se precia Dios de ser (2) adora-  
do de la Triunfante Compañia de los Angeles ,  
quieretambien que en la tierra lo obsequie la Mi-  
litante Compañia de otros Angeles . Angeles es-  
cogidos llaman (3) varios Oraculos de la Iglesia  
a los Jesuitas ; porque llevados de velozes alas de  
sus doctas plumas , y agitados de su encendida cha-  
ridad , han discurrido por todo el mundo , anun-  
ciando , y promoviendo la mayorgloria de Dios .  
Pues à este Israelitico Pueblo , à esta Angelical , y  
escogida Compañia : que mas glorioso Preposiro ,  
y Precursor podia aver destinado el Cielo , que  
a vn Miguel Angel por sus costumbres , y Precur-  
sor por sus empleos ?

Por escusado tengo el detenerme en perfu-  
dir esta verdad , haviendo lo apoyado nuestro Ora-  
dor con tanta erudicion , solidez , y copia de fun-  
damentos , que se puede afirmar , que (1) ninguno  
otro pudiera dezir mas , ni mas concerniente para  
su ideà . Solo si no passare en silencio , que si fue di-  
cha del Pancyrista aver logrado tal objeto para  
su Sermon , tambien ha sido fortuna del objeto ,  
haver merecido vn Pancyrista , que assi le haya  
acommodado vn glorioso nombre , que tanta con-  
sonancia diga con sus hechos : gracia , (2) que en el  
piadoso , y dulce Numen de Bauhusio , rara vez se  
halla conseguida de los hombres . Diòle alma à tan  
singular aliumpro la Magistral destreza , con que  
nuestro Orador enlazò en su Oracion la proprie-  
dad , y elegancia de sus frases , con lo fluido , y cul-

(1)  
*Substantia An-  
gelica sunt su-  
pra intellectum  
noscum.*

1.p.q.50. art.

2.

(2)  
*Vt quis ab An-  
gelis adoraba-  
tur in Celi be-  
neates Angelos  
in terris . D.  
Hieron. epist.  
2.ad Euseb.  
c.9.*

(3)  
*Vide elogia se-  
cior.*

(1)  
*Præter ea , que  
ab eo dicta sunt ,  
nemo unquam  
posuit aliis plu-  
ra , & magis ad  
rem pertinentia  
dicere . Plat. in  
Phæb. fol.  
311.*

(2)  
*Nominibus cre-  
dam ; nec non  
quam , nec neque  
semper .  
Bernard.  
Ban. lib. 55  
Epist. 55.*

divado de efecto, la magestad, y nervio de sus sentencias, con la viva subtilidad de conceptos, y la abundancia de su erudicion, con la textual acomodacion à sus discursos.

Asi lo experimenté, quando mereci el favor de ser uno de los que compusieron su Auditorio: y si en entonces me parecio aver correspondido su desempeño à la comun esperanza; ahora que he logrado releer gustoso su Sermon, no puedo dezir de él, lo que Seneca de otros escritos, en (1) quienes la prolixa ociosidad de sus lectores hallaron desagrados, lo que à el oido havia sido complacencias. Por lo qual juzgo no se debe negar à la publica luz esta Oracion, para merecido elogio de su Autor, para eterna memoria de su objeto, y para la comun utilidad de los que la leyeren. Este es mi parecer, *salvo*, *crt.* Dado en Granada à 4. de Julio de 1730.

*Don Joseph Gomez*

(1) *Si fere qua impetu placet, minus praestant ad manus relatae.*  
Seneca. Epist. 45.

## LICENCIA DEL JUEZ REAL.

Don Pedro de Luque Castroviejo, Escrivano de Cámara de la Audiencia, y Chancillería del Rey nuestro Señor, que reside en la Ciudad de Granada, certifico, que a vista de sé acudido ante el Señor Don Leonardo de Vivanco Angulo, Cavallero del Orden de Calatrava, del Consejo de su Magestad, y su Oidor en esta Corte, Juez Privativo de las impresiones de este Reyno, con la instancia de que se concediese licencia, para que se pudiese imprimir la Oracion funebre, que se dixo en las Exequias celebradas en la muerte de el M. R. P. Miguel Angel Tamburini, Preposito General de la Sagrada Religion de la Compañia de JESVS: en vista de ella se cometió su Censura por dicho Señor à el Señor Doctor Don Joseph Gomez, Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana de esta dicha Ciudad, quien en su vista expreso ser digno de dárse à la Prensa, por no contener cosa contra nuestra Santa Fe, y buenas costumbres. En cuya vista por Auto por dicho Señor provicho el dia siete de dicho mes, se concedio licencia, para que se pudiese imprimir en qualquiera de las Imprentas de esta Ciudad, y su Reyno, y que se dijese por testimonio, como lo susodicho mas largamente consta,

y parece del Memorial, Decreto, y Auto referido , à que me remito , que original queda entre los papeles de dicho mi Oficio, y con los de dicha Comision. Y para que conste doy el presente en Granada, en trece días del mes de Julio de mil setecientos y treinta años.

*Don Pedro de Luque  
Castroniejo.*

**ECCE**



## *ECCE EGO MITTAM*

*Angelum meum, qui praecedat te,  
Et custodiat. Exodi 23. v. 20.*

**VE PRECISO, QUE EL**  
brazo desmayasse, quando  
la Cabeza quedò sin aliento.  
El Piloto, deixó el timón,  
que gobernaba, porque se  
apago el Norte, que son se-  
gura luz manifestaba el rum-  
bo. Murió el M. R. P. Miguel Angel Tamburini,  
Preposito General de la Compañía de Jesus,  
porque murió N. S. S. P. el Señor Benedicto XIII.,  
de memoria eterna. No fui scay si mysterio,  
que al romperse el dorado hilo de la preciosa  
vida de su Beatitud, comenzase à agonizar el  
General de la Compañias, y que al apagarse la  
nobilissima Estrella de Benedicto, el Piloto  
Jesuita deixasse el governo de la Nave de su Re-  
ligion. Si se repará en la especial subordinacion  
de la Compañia para con la Santa Sede, la  
muerte del Vicario de Jesu Christo es presagio  
de mortal accidente en la Compañia. En el San-  
tissimo cuerpo de la Iglesia Católica el Roma-  
no Pontifice es la Cabeza, y la Compañia legra  
el privilegio de ser el brazo derecho. *Prudens*

*dexterum Ecclie f. Dei*, como promulgó el Señor Clemente VIII, en pluma fidedigna del Excmo. Suárez. (1) Al ver la Compañía el mortal accidente de su General no huviera desmayado en la esperanza de su vida, si viviera aquella Cabeza, que le dispensó benigna espiritu, y aliento, tenía muy presente en su memoria para la gratitud, como siendo sabidor en cierta ocasión el Señor Benedicto, de que el General de la Compañía agonizaba en mortales parásitos, se dignó favorecerlo con su visita, reconociéndose desde aquella hora en el Enfermo una sensible mejoría. Nació entonces en el aposento de mi General un Sol justísimo, que embriado à los que temen el Santo Nombre de Jesus, introdujo la sanidad en las alas de su dignación autorosa: (2) *Orietur nobis timentibus nomen meum Sol Justitiae, & sanitas in pennis ejus.*

(1)  
Tomo. 4. de Religion. lib. 1.  
de Institut. Societ. e. 7. n. 5.

(2)  
Malac. 4. v.

Pero estando ya oculto este beneficio Sol en ocaño para la Christiandad melancolico, fue preciso, que la Compañía llorasse la muerte de su venerado Padre. Querer vida en la Compañía, quando muere el Pontifice Romano, es lo mismo, que buscar alientos en el brazo, quando está sin alma la cabeza. Aun busco mayor misterio. *... tribus in nobis misericordia.*

Despues que la Divina Providencia levantó con poderosa mano el Esquadrón de Ignacio como oportuno socorro de su Iglesia, han subido al honor supremo de la Tyara dos lucidas Estrellas del Cielo Dominicano. Fue la vna aquel Heroe de la fama, y terror de Otomanas Dunas, el qual del glorioso renombre de Santíssimo, pasó à las veneraciones de Santo; el

Se-

33

Señor San Pio Quinto. Fue la otra el Señor Benedicto XIII: cuya mortua santidad lo hacen publico acreedor a las Aras. Mueren estos dos Santissimos Pontifices, y mueren los dos Generales de la Compañía. El dicho so transito del Señor S. Pio V. fue presagio de la proxima muerte de S. Francisco de Borja, entonces Preposito General. Apenas el Sr. Benedicto puso a manos de Dios su preciosa alma, y he aqui: omjença à agonià el General de la Compañía. Mysteriosa correspondencia! Si luze en el Cielo de la Iglesia la Guzmana Estrella, el Preposito de la Compañía vive. Se apaga la luz de aquel brillante Astro, y sus sombras son anticipado ocano del General desta Religion. Si: para que entiendan ~~todos~~ la mucha vida, que debió la Compañía en su Cabeza à las dos Estrellas de mi querido Santo Domingo. Vivio la Compañía con sus benignos influxos, y en significacion de lo mucho, que ha perdido en el ocano de aquellos Astros, haze tan alto sentimiento con la muerte de su Cabeza. Se lee estampada en las historias la singular fineza, que abrigó en su pecho, y manifestó con beneficios Señor S. Pio V. para con sus Jesuitas; y algo dirà mi Oració, para eterno anathema del olvido, de lo mucho, que reconoce nuestra gratitud à la dignacion del Señor Benedicto.

Faltando en el Cielo de la Iglesia la Estrella, y en la Compañía la vida, tocáramos palpables sombras, à no tener presente tanta racional Estrella. Mendigamos sus luces, así para que nuestra pena encierre al gen confuelo, como para que esta posthuña memoria tenga el deido juicio. Las anorochas desse alto negro cuerpo

tiene en su hermandad con las tinieblas; lucen brevemente, y corren coprietas a consumirse, y consumir sus resplandores: por esto este gran Colegio ha solicitado para luces de este funebre aparato la assistencia de vnos Astros igualmente fixos en lucir, y en favorecer. En este Ilustrissimo, Religiosissimo, y Nobilissimo Congresso se encuentran mi veneracion con estrellas de todas Ordenes, vnas por su dicho uso en empleo son muy hermanas de aquellas, que formando en el Cielo Choros dulcissimos cantan con voz de luz las Divinas alabanzas: (3) otras por su Magisterio brillan en Cathedra de luz para comun enseñanza: (4) otras finalmente por su elevada Nobleza se asemejan a los Astros, altos en su origen, y claros en sus cunas. A presencia de tanto resplandor saldrán lucidissimas estas Honras. Todas las criaturas hazen sus exequias en la muerte de la luz; pero es digna de observacion la diferencia, dice Zenón. El vulgo de criaturas inferiores se cubre de sombras melancolicas; pero las Estrellas se encaminan al ocazo, dexando en cada movimiento un rafgo de luz; y se distinguen tanto exequias, y exequias, quanta es la diferencia entre luces, y sombras: (5) *Atergo longo flammurum albescientium tractu funereæ facis solemnitate in occasus suos, quasi quibusdam deducantur exequijs.* En tanta luz se confundirán las sombras de mis discursos: mas para que estos no peligren passando los limites de lo permitido por los Decretos de la Iglesia, hago las protestas debidas como fiel rendido hijo suyo; y pido al cielo tiempo las asistencias de la Gracia para conseguir el acierto. Doy principio a mi Oracion Funebre Panegyrica

Ecce.

(3)  
Job. cap. 28.  
v. 7. *Cum me  
laudarent si-  
mul astram a-  
stutinas.*

(4)  
Daniel. 12.  
v. 3. *Qui ad ju-  
nitatem erudiunt  
multos, quasi  
fella in per-  
petuas aterni-  
tates.*

(5)  
Serm. de Re-  
suri.

*ECCE EGO MITTAM  
Angelum meum, qui præcedat te,  
Et custodiat. Ex. 23. v. 20.*



ABLA Dios con su querido Pueblo grandemente fatigado en Egypto, y no menos atormentado con la esperanza de su prometida libertad. Buen animo, Israelitas, dice Dios; llegó el tiempo de sacudir el pesado yugo de los Gitanos, y de caminar à la suspirada tierra de promision. Yo os daré un Angel, Superior para el governo, Capitan para las batallas, Guia para el acierto, y Protector para la seguridad. *Ecce ego mittam Angelum meum, qui præcedat te, Et custodiat.* Os encargo, que observéis sus movimientos, sigáis sus passos, y veneréis su persona, como que está sobre escrita con mi Sagrado Nombre: *Obserua eum, Et audi vocem ejus, nec contemnendum putas: est nomen meum in illo.* Llega el cafo de la marcha; y tomando el Angel por carroza una columna, fue segura guia, superior vigilante, Capitan victorioso del Pueblo escogido. O me engaña mi pensamiento, ó mi Reverendo Padre General fue una bella

copia de aquel Angel , Capitan , Superior , y  
guia de los Israelitas. Vamos al careo por el  
nombre, por las señas, y por los empleos.

El nombre de mi R. P. General fue vno  
con el nombre del Angel Capitan de los He-  
breos. En la promessa, que Dios hizo à su Pue-  
blo manifesto , que el Capitan prometido avia  
de tener el nombre de Angel: *Angelum meum;*  
y con mucha razon ; porque à sus desvelos se  
confiaba la custodia del Israelita. Aun dize mas  
el Señor Es tā superior la dignidad desse Angel,  
que lo he ennoblecido con mi Nōbre; *Est nomen  
meū in illo;* para q con mi Nōbre, y en mi Nōbre  
es goviernre. Nonbre proprio de Dios es el San-  
to Nombre de Jesus; como que solo Jesus llenò  
la grande significacion desse augusto Nombre.  
Quizás por esto quiere Justino, que Josué fue el  
Angel prometido à los Israelitas, (6) porque  
à este victorioso Caudillo se dió el Nombre  
Sacrosanto de Jesus. Angel Jesuita es el Angel  
Protector del Pueblo ; y Jesuita con nombre de  
Angel fue mi General difunto.

Aun diré mas. Preguntan los Expositores,  
quien fue este Angel Conductor del Pueblo en  
columna de nube, y luz? Dixe que Justino estaba  
por Josué. A favor de Moyles resuelve el Eminentissimo Cayetano. Siente Rupertio que fue  
el Hijo de Dios. Pero el Abulense defiende co-  
mo mas conforme à razones , que en este Angel  
se prometió el Principe de la Milicia Angelica  
Señor San Miguel: (7) *Satis rationabiliter dici-  
pot est siuisse hunc Michaelem.* No repreuba Cor-  
nelio este sentir; (8) porque de Miguel se escri-  
vió , que fue destinado Principe de aquel Pue-  
blo;

(6)  
Cótra Artyp-  
hona. fol. 28.

(7)  
In Exod. cap.  
23. q. § 1.

(8)  
In cit. Exod.

Imo : y hoy es Protector de la Iglesia Santa, tambien estuvo à su sombra la Synagoga: Luego este Angel Jesuita tiene por nombre principal el victorioso nombre de Miguel. El Conductor de los Israelitas se llamo Miguel Angel Jesuita; y el Jesuita, que tuvo los nombres de Miguel Angel, es el Conductor, que la Compania llora oy difunto. No parece, queda ya el menor escrupulo para afirmar, que en el nombre van muy semejantes el M. R. Padre Miguel Angel Jesuita, y el Santissimo Miguel Angel Jesuita Guia de los Hebreos. Aun no me doy por satisfecho.

Las hazañas proprias dan por apropiacion un nombre, por el qual se conoce el Heroe numeros, que por el nombre, que le es proprio. El Paciente por antonomasia nos acuerda un Job exemplar de sufridos. El Penitente Rey nos acuerda un David alicento de Penitentes. El Rey pacifico nos acuerda un Salomon, cuyo real Throno fue un hermoso Iris de serenidad. El Maximò de los Doctores nos acuerda un Geronimo; el Agila de la Iglesia un Augustino; la Abexa dulce del Claraval à un Bernardo; el Capellan de Maria un Ildephonso; y el Preposito General por su dominio, y superioridad nos debe hacer presente à el Sagrado Miguel Angel Jesuita: assi lo aprendi del Prophetico Daniel. Elegara un tiempo, dize este Propheto, en el qual Miguel Principe de el Pueblo levantara gentes: (9) *In tempore autem illo consurget Michael Princeps magnus.* Es razon, que oymamos atentos la version Syriaca, la qual doy con toda legalidad: (10) *Exarget Michael*

(9)  
Dan. c. 12.  
v. 1.

(10)  
Vers. Syr.

8r

*Angelus Praepositus maximus.* Gobernará el Pueblo Miguel Angel Preposito General, ó el maximo entre los Prepositos. No pudo desfearse mas del intento: y aviendo hallado á mi Reverendo Padre Miguel Angel Preposito General de la Compañía, tan vno en el nombre con Miguel Angel Preposito maximo de los Israelitas, passó á observar las señas de mi difunto Padre, por ver si le encuentro propriedades de Angel *observa eum.*

El espejo, donde se forma con mayor viveza la imagen del corazón es el rostro, *Ex facie vir,* como dice el comun proverbio tomado de San Gregorio. Observé en el rostro á mi difunto Padre, dispensandome por aora en la Regla, que intimá á los Jesuitas, que hablando con personas máxime de estado, no se miren fijamente á la cara; y me encontré con el rostro de vn Angel, modesto, apacible, blando. Estas son las calidades, que dan á vn rostro los privilegios de Angelico. A presencia del Concilio de los Judíos apareció el rostro de San Estevan con semajanzas de Angelical: (11) *Viderunt faciem ejus tanquam faciem Angelii.* Donde expone con oportunidad mi Cornelio: (12) *Modestia, mansuetudine, blandiloquio.* El rostro de Estevan era feliz deposito de la modestia, de la afabilidad, y de la dulcura; y al bello colorido destas virtudes se tiraron las líneas de vn rostro de Angel: *Tanquam faciem Angelii.* Modestia, afabilidad, y blandura eligieron para Throno suyo el rostro de mi General difunto. Para el governo fue vn Argos; pero en las asistencias con la Comunidad, y al publico se ignoraba,

(11)

Act. c. 6. v.

15.

(12)

Inscit. Act.  
loc.

fi

97

sintiendo ojos, ni tanto los vendé su modestia.  
Confusión por el celo de Novicios, muy asombrados. Se le dexó comunicar tan asable, que aun al humilde coadjutor, que le buscaba, le daba filla, y no permitía que estuviese por mucho tiempo desabrigado. Sus labios derribaban dulcura, y si tal vez fue preciso morirse de feverol, se valió de la pluma, no de la lengua; porque su blando corazón no sabía de rigores, si el reo estaba presente. Con estos virtuosos colores se pinta una imagen angelica: *Madeftia, mansuetudine, blandisloquio;* y esta hermosa pintura encontré en el rostro de mi General: *Tanquam facim Angelis.*

Individuemos mas. Aunque el rostro variamente hermoso, con los matizes de modestia, asable, y blando es viva copia de un Angel; en boca, y ojos se representa aquella imáge con mayor valentia. Boca, de donde no solo dista la palabra injuriosa; pero amparo es instrumento para solicitar la mayor felicidad del enemigo; es boca de Angel. Como un Angel habló Estevan, quando en lugar de los ayes, y lamentos, que correspondian ecos a las piedras de su martyrio, se oyó vna amparo perciencia a favor de sus enemigos. (13) (13)  
Act. 7. v. 59.

*Dominus, ne ferias illi hos peccatum.* Ciertos poderosos fomentaron contra la Compañía la nube de vna dura persecucion, y en materia tan alta, que puso encuidado, y en congettua de la Religion, en la Avnligero soplo del Espíritu Santo se desvaneció la nube para mucha gloria de Dios; y sabiendo mi General el clima donde se festejo aquél vapor negro,

escribió al Confessor de una testa coronada de Europa, mirasse con especial esmero, y promoviese con la mayor eficacia las conveniencias de aquellos lugeros. O exemplo singular! Esto es hablar como Angel. Convencio San Miguel en persona disputa al Demónio; y quando la obstinación deste pedia à lo menos una reprehension severa, selló Miguel sus labios á toda voz injuriosa: (14) *Non est a sus judicium inferre blasphemia, y dexò á Dios la satisfaccion.* Sed dixit: *imperet tibi Dominus.* Es muy del caso la version Tigurina: (15) *Non est a sus illi nota impingere:* aun teniendo motivo justissimo no quiso notar á su contrario. Así habló el Angel Miguel, y así habló el Jesuita Miguel Angel: en lance tan estrecho contuvo sus labios para la nota; y quando el triunfo pudo darle aliento para solicitar satisfacciones, se consagró en obsequio de la charidad, y se valió de la autoridad de su empleo para vtil de sus perseguidores. Tenía boca de Angel, y habló como Miguel, de quien es proprio un hablar tan modesto á contraposicion de los menos recatados: (16) *Opponit ergo Michaelis modum sum gnostiſ impudentibus,* dixo el Padre Cornelio commentando el lugar citado: (17) al et in nos non manet nisi

(14)

Jude ep. v.9.

(15)

Vers. Tigur.

(16)

Ie ep. Jude.

as y Mi General difunto tuvo ojos de Angel. Los Angeles miran constantes hacia la voluntad de Dios como fulmen norte, cuya luz es el govierno de sus obras. Bolvámonos al Angel Protector de los Israelitas. Su columna era à semejança de Nave, y su ministerio en esta

Na-

Nave del Piloto: (17) *Navecilla de Piloto*, dice Angelus quasi acutius aspergitur, quando eximam Cornelio. El Angel llevaba el governo de la nube, como el Piloto el Timón de la Nave y si el Piloto no separa sus ojos del Norte para asegurar á su Nave feliz el rumbo el Angel Protector miró siempre á Dios como Estrella para conducir seguro al Pueblo encomendado. En el Cielo de la Iglesia es Norte visible el Romano Pontifice; y para no perder de vista mi General su dirección, fixo sus ojos aun en las sutiles luces de la mas leve insinuación. Porque este Norte no se ocultasse á los Jesuitas de Sicilia en la nube de algun entredicho, se les mando marcar el rumbo; y dexando con la Isla todas sus conveniencias, se acercaron á Roma á participar de nuevo los benignos insuoxos de la Romana Estrella. De accion tan heroica se dio por bien servir al Señor Clemente XI, y ofreció á aquellos navegantes Jesuitas toda su paternal protección. Navegaban los Hebreos; los dilatados espacios de su peregrinación casi nada; y á sus pasos no hubo otro mobil, que la palabra del Señor, manifestada por Moyes. Daban al viento las velas, o arrojaban anchoras al mar, segun la instrucción, que Moyes les daba: (18) *Tunc secundum Dominum figurabat tenetoria, et per verbum illius proficiscerantur, erantque in exerciis Domini iuxta imperium eius per manus Moyis, Aquitanis, dize Cornelio, un bello exemplar de Religiosos, á quienes solo governa la obediencia; (19) Ita Religiosi sequentes Iustam obedientiam sua regunt*

(17)  
In Exed. cap.  
23. (os)  
25. add.  
26. add.  
27. add.

(185)  
Mer. C. 93  
3.

(19)  
In cit. Nus  
mer, loc.

(xv)  
que bendic al

(xvi)  
Lib. 1. de  
Verbis Dom.  
cap.

Palabra de  
Dios es la voz del Romano Pontifice ; dixo  
el Purpurado Belatino : (xv) *Verbum Pon-*  
*tificis est aliquo modo Verbum Dei* ; y por se-  
guir el efecto de la voz los Jesuitas en Sici-  
lia, levantaron los reales, y caminaron hasta  
fixarlos en Frafcari. Así debió ser; porque es  
character de la Compañía por especial Voto,  
caminar, ó pararse, segun la voz del Romano  
Pontifice : *Viri Religiosi sequentes ductum*  
*Obedientia.*

Esta rendidissima obediencia de mi Ge-  
neral al Vicario de Christo, no solo aseguró  
la navegacion à la Nave de la Compañía;  
pero llenó su grande buque de singulares  
honras en los veinte y quatro años de su go-  
bierno. El Señor Clemente XII añadió à la  
Corona de nuestros Santos el diamante de el  
B. Juan Francisco Regis, è hizo, sobre saliente  
nuestra pobreza con la Púrpura de tres Ca-  
pelos. El Señor Benedicto XIII. nos diò de-  
fensa, honor, y paz, defensa, destinando por  
Protector de nuestras Escuelas à San Luis  
Gonzaga; honor, Canonizando à los dos An-  
geles Luis, y Estanislao; paz, decidiendo à fa-  
vor de la Compañía la antigua porfiada guer-  
ra con sus expullos. Pretendian estos, debia  
mi Religion, asentirlos despues de su ex-  
pulsion; pero declarò su Beatitud, no quedar  
la Compañía con tal gravamen. O Nave de la  
Compañía ! señala fido tu navegacion en el  
gobierno afortunado del diestro piloto tu  
General difunto ; has navegado sagradamen-  
te abastecida de santidad, de gloria, y de ho-  
nor.

ver. Por la mucha parte que nos toca à tus  
pasajeros de cargo con tan rica bendicion  
tu buen viage, y se celebraromos dichosissima  
por tres vezes bienaventurada: (21) *Beatifi-  
sum prædicaverunt*, dichosa tres veces por  
sus tres Santos, y tres veces ennoblecida con  
las tres Purpuras. Mas à donde dirixó mi con-  
gratulacion, quando todo debe referirse à la  
mayor gloria Divina. Escrivio San Ambrosio  
para los Jesuitas vn oportuno consejo sobre  
el citado lugar de los Proverbios. Justissimo  
es nuestro gozo en honor tan eminente; pero  
la gloria toda se ha de dar à solo Dios; (22)  
*Gaudemus, & exultemus, & demus glo-  
riam Deo.*

Buelvo à mi General, de quien es muy  
proprio el esplendor, que consiguió en su go-  
bierno la Compañia. Sin entenderlo he labra-  
do para las siens de su Paternidad vna pre-  
ciosa corona de orantes en santidad, y de  
tubies de purpura; corona que le previno  
con anticipacion la Providencia, como pre-  
mio de su vigilancia en observar la Estrella  
de la Iglesia, y para la mas puntual execucion  
de su voluntad suprema. Bien puedo dezir  
con David, quemisericordioso el Señor ciñó  
la cabeza de mi General con diadema de glo-  
ria, y de honor: (23) *Gloria, & honora coro-  
nasti eum.*

Aun no lo he dicho todo: me queda vna  
singular honra que facilitó à la Compañia  
nuestro difunto Pádre. Nos dió con el aman-  
dado escrito de hermano vna Madre, vn  
Superior, vn Protector. Madre, que a los pe-  
chos

(21)

Prov. 3. 1. v.  
28.

(22)

Apud Cor-  
nel. in citum  
Proverb. lo-  
cum.

(23)

Psalm. 8. v. 6

14.

chos de su benignidad fomentasse à la Compañía Superior , en cuyos dictámenes afianzase mos el acierto; Protector , que defendiese este pequeño Rebaño. Lo dire de vna vez; y no se enoje , Señor Illustrissimo , la modestia de V. S. Illustrissima ; porque beneficios notorios piden publicas expresiones de la mas rendida gratitud. N.M. Reverendo Padre General conoció la obligacion grande, con que estaba empeñada la Compañía por el Illustrissimo Señor Don Franciso de Peréa, entonces dignissimo Obispo de Placencia, oy meritissimo Arçebispo de Granada , y reconociendo, que nuestros caudales eran insuficientes para la paga , se acogió à los bienes espirituales, y despachò carta de Hermanadad à su Señoria Illustrissima , haciéndole participante de todas las buenas obras de la Compañía. V. Señoria Illustrissima , à quien reconocemos Protector , veneramos Superior, y experimentamos aun mas benigno, que dulce M. re , ha tomado para si , y por favorecernos el titulo de Hermano nuestro , à Mem- jancia del Supremo Pastor, el q. Iherra à sus Discípulos con tan suave Nombre: (24) *Nun- ciatus Fratribus meis.* Pero yo tomandoole à Isaac sus veces dire en nombre de toda mi Religion: (25) *Esto Dominus fratrum tuo- rum:* no solo dàmos à V. Señoria Illustrissima la primacia como à Hermano Mayor , pero tambien lo reconocemos muy Dueño nues- stro , de nos obispo suyo en su diócesis. Pase à la ultima parte de mi Oracion. He conocido à mi General difunto muy seme- jante

istro al Angel Protector de los Israelitas por  
el nombre, y por las señas solo nos queda  
la señalejanza en los empleos. Miguel es Ar-  
changel, es maximo Preposito, es Capitan;  
Capitan, Preposito maximo, y Archangel fue  
mi General difunto. El ministerio de Archan-  
gel a distincion de los Angeles es cuidar de  
Pueblos, Reynos, y personas publicas: por  
ello à San Miguel como Archangel se confiò  
en la Ley Antigua el cuidado de la Synago-  
ga, y en la Ley de Gracia la custodia de la  
Santa Iglesia. Verdaderamente naciò para  
Archangel mi General. Despues que conclu-  
yo como Maestro su Curso Theologico: des-  
pues que gobernò como Provincial su Pro-  
vincia de Venecia; el Señor Duque de Par-  
ma escogió su persona para el Consejo en el  
gobierno de su Estado, y para espiritual direc-  
cion de su alma como Confessor. Exercitò el  
empleo de Secretario General de la Compa-  
ñia. Despues el honor de las Cathedras del  
Salamanca, Clarin Apostolico de Andaluzia,  
zeloso rayo contra el Mahometismo, Cabeça  
entonces de mi Religion, el M. Reverendo  
Padre Thyrso Gonçalez lo nombrò por su  
Vicario General. Finalmente la Compañia  
toda juzgó, debia llenar, y llenò la grande  
Silla de Preposito General. El destino llama-  
ba à nuestro Padre como Archangel myste-  
rioso al cuidado de Personas publicas, y à la  
custodia de una Religion tan dilatada.  
Miguel es Preposito maximo, Maxi-  
mo Preposito: quiere decir superior de  
Angeles, que tiene el empleo de Prepositos.

Preposito maximo fue mi General como su-  
perior de Prepositos locales, y de Prepositos  
Provinciales. A estos pertenece respectiva-  
mente el governo de sus Provincias, y Ca-  
sas; y al Preposito maximo toca velar sobre  
los Prepositos inferiores. Mi General lleno  
esta obligacion, escriviendo à los Superiores  
de toda la Compañia con sobreescrito de car-  
ta vn claro, erudito, solido tratado, exortan-  
doles à la fidelidad, que piden sus empleos;  
y èl solo basta para entender el manejo en  
Sagrada Escritura, la leccion de Padres, y co-  
nocimiento de las Theologias Escolastica,  
y Mystica, que adornaron su bello entendi-  
miento. Por medio desta carta se hizo presen-  
te à toda la Compañia, sirviendo de eloquen-  
te persuasiva lengua su bien cortada pluma;

(26) *Lingua mea calamus.*

(26)  
Psal. 44.  
v. 2.

Finalmente Miguel es Capitan General  
de los Exercitos de Dios, alista en sus Van-  
deras Estrellas, y sus batallas son contra el  
comun enemigo escoltado del vicio, la here-  
gia, y la infidelidad. Es debido à mi difunto  
Padre el glorioso renombre de Capitan Ge-  
neral, à quien siguiò el Esquadrón de Jesus.  
Peleo contra el vicio, è infidelidad, promo-  
viendo en todo su governo el Apostolico  
empleo de las Missiones. Solicito con fervo-  
rosas cartas alistar muchos Soldados para la  
India, descubierta en su tiempo la grande es-  
piritual conquista del Nayar en la Nueva Es-  
pana. Los que deseaban passar à las Indias  
hallaban en su Paternidad no solo prompta  
la licencia, pero tambien grande aliento.

y muchas gracias. Esto fue llenar mi Angel Miguel el empleo de Capitan General contra el Gentilismo. Al armar tocò el Cielo, y formada en campo la azul esfera, se diò de poder à poder la batalla : (27) *Factum est præsum magnum in Cælo: Michael, &c. Angeli ejus prelibabantur cum Dracone, & Draco pugnabat, & Angeli ejus.* Cantò Miguel la Victoria, y el Dragon soberano abatiò su orgullosa cerviz. Vèis ai los triunfos, que los Varones Apostolicos consiguen del Gentilismo, dize el Padre Cornelio: abançan estos al Templo de la Infidelidad, donde el Demonio reside en usurpado Throno, y à la luz de su doctrina, mejorado el culto, consagran en aras de Religion los altares de la Idolatria: (28) *Per Angelos ejus Apostolos, & Predicatores, qui Dracones, id est, Diabolum, ejusque cultum, & idolatriam ex Gentilitate ejecerunt.*

Tambien la heregia sintió las armas de mi General con sus Jesuitas. Testigo es la Francia, donde sostuvo mi difunto Padre un bello Esquadrón de los suyos batallando con intrepido valor, y à pesar de poderosos, contra los desobedientes à la Santa Sede, paliados con los pretextos, que sabe el Jansenismo. En estas batallas han alcançado à mis Jesuitas muchos golpes; pero cada herida es un rubi, cada injuria un diamante, cada golpe un laurel. Viò el Vicario de Christo estas batallas, y las aprobò. Junto la Compañia en Roma solicitò la honra de subir hasta el pie de la Santidad del Señor Clemente XI. y su

(27)  
Apocal. 12.  
v. 7.

(28)  
In cit. loci  
Apocal.

Beatitud con ponderosas palabras expreſió  
el gran servicio , que la Compañía hizo à la  
Iglesia en Francia , manteniendo à la letra lo  
 establecido en la Constitucion *Vnigenitus*.  
Interin , que mi General con su Compañía  
besa à su Beatitud el pie , daré en el libro de  
los Jueces esta lucida batalla. Las Estrellas,  
manteniendo firmes su puesto , hicieron la  
guerra à Sifara : (29) *Stellæ manentes in or-  
dine , & cursu suo adversus Sifaram pugna-  
verunt.* Estos guerreros Astros son lucido  
hyerogliphico de los Jesuitas , y en Sifara se  
vè vna torpe bien parecida imagen del Janse-  
ñismo. Las Estrellas son la Milicia , el Esqua-  
drón, la Compañía , que milita bajo las vic-  
toriosas Vandas del Señor: (30) *Stellæ vo-  
cantur militia , & acies Dei*, dize Cornelio.  
Sifara se interpreta desobediente: *Sifara ,  
id est , inobedientis* y saben todos, questa deso-  
bediencia es la divisa de los Jansenistas per-  
fidos. Comosí dixerá el texto : la Compañía  
de Dios peleó contra los desobedientes: *Mi-  
litia Dei pugnavit contra inobedientem.*

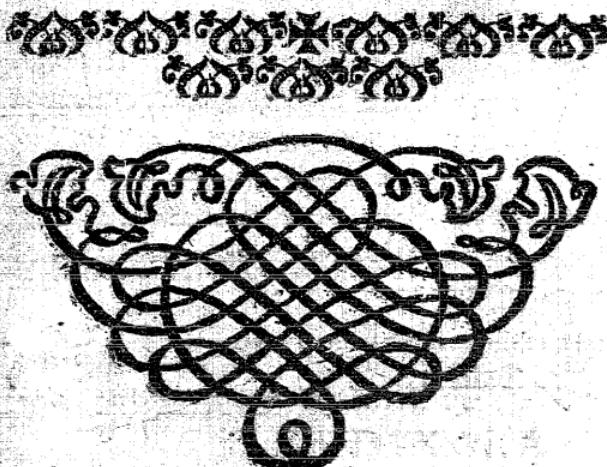
(29)  
Judic. c. 5.  
v. 20.

(30)  
La cit. Judic.  
loc.

Conclui mi Oracion; debo concluir, que  
no me engañó mi pensamiento , quando me  
propuso, que el M. Reverendo Padre Miguel  
Angel Tamburini Preposito General de la  
Compañía de Jesus , fue vna parecida copia  
del Angel Preposito , Protector , y Capitan  
de los Israelitas. Si viviendo su Paternidad  
logró con el nombre del Señor vna clara di-  
visa de Predestinado, ya estará en posesion  
de su corona. Si en la tierra tuvo por sus ac-  
ciones risos de Angel , entre Angeles vivirà  
ya

ya en el Cielo. Si en este campo de batalla no  
se rindió a los enemigos del Señor, este avrà  
cenido sus sienes con inmortal laurel. Así lo  
espero de la Divina piedad; y así lo pido;  
para que in pace in idipsum dormiat,  
*& requiescat,*

Omnia Sanctæ Matris Ecclesiæ cor-  
rectioni subjicio.



on el sacerdote o sacerdotisa que se le da la orden de sacerdote o sacerdotisa. La orden de sacerdote o sacerdotisa es una orden religiosa que se da a los sacerdotes o sacerdotisas. La orden de sacerdote o sacerdotisa es una orden religiosa que se da a los sacerdotes o sacerdotisas.

La orden de sacerdote o sacerdotisa es una orden religiosa que se da a los sacerdotes o sacerdotisas.

